



**Comités Integrados de Planificación Territorial (CIPT), una apuesta por la participación
ciudadana en el Municipio de Itagüí**

Juan Manuel Castañeda Jiménez

Proyecto de sistematización de experiencias para optar al título de Politólogo

Asesora

Luis Fernanda Posada Romero, Magíster (MSc) en Estéticas Contemporáneas
Latinoamericanas

Universidad de Antioquia
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Ciencia Política
Medellín, Antioquia, Colombia

2024

Cita

(Castañeda Jiménez, 2024)

Referencia

Castañeda Jiménez, J. (2024). *Comités Integrados de Planificación Territorial (CIPT), una apuesta por la participación ciudadana en el Municipio de Itagiú* [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Centro de Documentación Instituto de Estudios Políticos

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	5
Introducción	6
Acerca del Municipio de Itagüí	9
Capítulo I. Memorias Metodológicas	15
1.1. Referentes conceptuales	17
1.2. Participación ciudadana y medio ambiente	19
1.3. Experiencias de Presupuesto Participativo (P.P)	20
1.4. Mujeres, CIPT y participación	22
1.5. Actores: Caracterización de la participación ciudadana en el Municipio de Itagüí	25
Capítulo II. Participación Ciudadana	29
2.1. La participación ciudadana en la planificación local y el desarrollo municipal	29
2.2. Participación ciudadana y control social	30
2.3. Participación Ciudadana: algunas percepciones en Latinoamérica y contexto local	31
2.4. Participación ciudadana y democracia deliberativa	32
2.5. Gobernanza y participación ciudadana	33
2.6. Participación ciudadana, el derecho a participar	35
2.7. Presupuesto Participativo: asignación de recursos y votaciones	36
2.8. Entrevistas: experiencias de los grupos focales	40
Capítulo III. Colaboración Comunitaria	48
Capítulo IV. Territorio	57
Recomendaciones	67
Reflexiones Finales	71
Referencias	75
Anexos	

Lista de figuras

Figura 1. División política de Itagüí	10
Figura 2. Habitantes del Valle de Aburrá, crecimiento poblacional	12
Figura 3. Recolección de información, integrantes del CIPT	17
Figura 4. Capacitación Ediles Municipio de Itagüí	24
Figura 5. Capacitación proyectos CIPT y comunidad general del Municipio	24
Figura 6. Evento CIPT	25
Figura 7. Porcentaje hombres y mujeres que participaron en las entrevistas.	26
Figura 8. Proyecto ganador Comuna 1. Presupuesto Participativo: lenguaje de señas	41
Figura 9. Encuentro líderes CIPT, organizaciones sociales y comunidad general	54
Figura 10. Ruta ecoturística	63

Resumen

Este informe tiene como objetivo principal sistematizar la interacción entre las estrategias de participación ciudadana implementadas en los Comités Integrados de Planificación Territorial (CIPT) de Itagüí, en el contexto de la planificación local y el desarrollo Municipal. A través de un enfoque cualitativo, que incluye entrevistas semiestructuradas, grupos focales y análisis documental, se buscó comprender la toma de decisiones locales, la asignación de recursos públicos y el fortalecimiento de la gobernanza participativa en el Municipio.

En este sentido, se exploraron las prácticas de participación ciudadana en los CIPT, destacando la diversidad de actores involucrados, como instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, líderes locales y ciudadanos. Además, se identificaron los mecanismos y herramientas utilizados para fomentar la participación, así como los desafíos y oportunidades encontradas en el proceso y el papel de la participación ciudadana en la promoción del desarrollo local sostenible y el bienestar de las comunidades en Itagüí.

El texto también presenta una serie de recomendaciones basadas en los aprendizajes y las mejores prácticas identificadas durante el proceso de sistematización. Estas recomendaciones buscan mejorar la eficacia y la transparencia de las estrategias de participación ciudadana en los CIPT, con el objetivo de fortalecer la democracia local y promover un desarrollo más inclusivo y equitativo en el Municipio.

Palabras claves: Comités Integrados de Participación Territorial (CIPT), territorio, planificación territorial, Presupuesto Participativo, Municipio de Itagüí, desarrollo sostenible.

Introducción

El texto que se presenta sistematiza la experiencia de participación ciudadana en el Municipio de Itagüí a través de los Comités Integrados de Planificación Territorial (CIPT), conformados por las Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Comunitarias y Sociales y así como ciudadanos del común de la ciudad. Estos comités desempeñan un papel crucial en la toma de decisiones y la gestión de recursos en las Comunas y el Corregimiento El Manzanillo del Municipio de Itagüí, acompañando la formulación de iniciativas y proyectos para ser ejecutados con recursos del Presupuesto Participativo del Municipio, promoviendo así, la participación activa¹ de la ciudadanía en la planificación y desarrollo de su territorio, además de promover un desarrollo más inclusivo y equitativo.

En este contexto, la participación ciudadana se convierte en un elemento fundamental para la construcción de un desarrollo territorial más sostenible en el Municipio. Por ello, la búsqueda de sostenibilidad territorial se ha convertido en una de las principales preocupaciones de las sociedades contemporáneas, donde la participación ciudadana emerge como un elemento clave para la construcción de un futuro más responsable.

En el Municipio de Itagüí, el (los) Comité (s) Integrado (s) de Planificación Territorial (CIPT), se erige como un escenario crucial para la toma de decisiones en esta dirección. A través del análisis de las estrategias de participación ciudadana implementadas en los CIPT y su alineación con la planificación local y el desarrollo del Municipio, surge un enfoque de investigación que busca comprender cómo estas dinámicas promueven equidad en las decisiones y en la cohesión comunitaria.

¹ Participación activa alude a la implicación directa y comprometida de los miembros de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de acciones que afectan su vida cotidiana. Este concepto es fundamental en la investigación-acción participativa, promovida por Orlando Fals Borda, donde los individuos son coinvestigadores y agentes de cambio, contribuyendo significativamente al conocimiento y a las transformaciones sociales.

Por lo tanto, no se puede integrar los CIPT, y con ello la participación ciudadana, sin el Presupuesto Participativo del Municipio de Itagüí, dado que:

La planeación y el Presupuesto Participativo, son un escenario de participación democrática que le posibilita a la ciudadanía planear, gestionar y priorizar el desarrollo de cada una de las Comunas y Corregimiento de la ciudad de Itagüí mediante la presentación de iniciativas, permitiendo el fortalecimiento de las relaciones entre la Administración Municipal y la ciudadanía para que se apropien e incidan en los asuntos públicos de sus territorios. Generando capacidades para la transformación de conflictos, respeto a la diferencia y la deliberación pública, de manera que les permita en el encuentro con los otros y las otras ir construyendo proyectos colectivos y de ciudad. Fortaleciendo la participación cualificada de la ciudadanía en los procesos de planeación del desarrollo y Presupuesto Participativo, en todas y cada una de las Comunas y el Corregimiento que ellos habitan (Alcaldía Municipal de Itagüí, 2022^a, p. 1).

Ahora bien, la Alcaldía Municipal de Itagüí, cuya entidad está encargada de la gestión y gobierno a nivel local en este municipio, propicia espacios democráticos donde la ciudadanía tiene voz y voto. De hecho, su función primordial radica en la administración de asuntos públicos, así como en la ejecución de políticas, programas y proyectos destinados a beneficiar a la comunidad y fomentar un desarrollo holístico del entorno. Asimismo, asume la responsabilidad de abordar diversos ámbitos esenciales para el bienestar colectivo, tales como la planificación urbana, la educación, la salud, la seguridad, la cultura y el medio ambiente. En este sentido, se encarga de la implementación de iniciativas y estrategias que persiguen elevar la calidad de vida de los residentes de Itagüí.

Durante el desarrollo de este proyecto, se interactuó con diversos actores claves en el ámbito de la participación ciudadana en el Municipio de Itagüí², entre los cuales se encuentran

² En el Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía Municipal de Itagüí, tuve la oportunidad de realizar una práctica enfocada en la participación ciudadana a través de los CIPT. Durante esta experiencia, desempeñé roles como: garante, capacitador, cooperador, asesor y demás funciones adscritas a mi rol como profesional en ciencias políticas, facilitando la inclusión activa de todos los actores en los procesos participativos promovidos por la Municipalidad. Este trabajo se centró en garantizar que los ciudadanos pudieran participar en estos espacios.

los integrantes de los CIPT, que amalgaman Juntas de Acción Local, Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Comunitarias y Sociales, también ciudadanos del común de las Comunas y el Corregimiento del Municipio, así como algunos miembros de la Administración Municipal. Estos actores desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones y la gestión de recursos en las Comunas y Corregimiento, acompañando la formulación de iniciativas y proyectos para ser ejecutados con recursos del Presupuesto Participativo del Municipio de Itagüí.

En este texto, se explorarán tres categorías fundamentales que influyen en la construcción de un desarrollo territorial sostenible en Itagüí, estas son: participación ciudadana, colaboración comunitaria y territorio.

En primer lugar, se analizará el papel crucial de la participación ciudadana en la edificación de un desarrollo territorial sostenible dentro del Municipio, puesto que, la participación activa de la ciudadanía, erige un pilar fundamental para fomentar la equidad en la toma de decisiones y fortalecer la cohesión comunitaria. Por lo tanto, los CIPT y el Presupuesto Participativo (P.P) emergen como herramientas fundamentales al permitir que los ciudadanos tengan un rol directo en la asignación de los recursos, identificando y priorizando proyectos locales que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

En segundo lugar, se abordará la colaboración comunitaria como un factor clave en la gestión de recursos y la toma de decisiones locales, destacando cómo la cooperación entre miembros de la comunidad fortalece las redes locales y genera un sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local. De ahí que, los CIPT sean ejemplos claros de cómo la participación ciudadana puede incidir positivamente en la calidad de vida de los habitantes y en la construcción de un territorio más inclusivo y democrático.

Finalmente, se analizará el territorio como un espacio físico y hasta simbólico en el que se desarrollan las relaciones sociales y se definen las identidades comunitarias, explorando cómo las dinámicas territoriales influyen en la participación ciudadana y la colaboración comunitaria para construir un desarrollo sostenible en el Municipio.

Este trabajo representa un valioso ejercicio que permite comprender, cómo la participación ciudadana se traduce en la toma de decisiones y la gestión de recursos en el ámbito local, pues esta experiencia se desarrolla en el contexto de un municipio que ha experimentado una rápida transformación urbana y económica en las últimas décadas, cuyas dinámicas de planificación, tanto económicas, territoriales y ambientales son más tenidas en cuenta por el Presupuesto Participativo que se otorga para incluir activamente a la ciudadanía.

Al mismo tiempo, en esta investigación³ se abordarán someramente algunos casos de éxito en la implementación de presupuestos participativos en otras ciudades, así como ejemplos destacados de los logros alcanzados por los CIPT. Asimismo, se ofrecerán recomendaciones y conclusiones derivadas de este análisis, con el objetivo de mejorar y fortalecer los procesos de participación ciudadana en el Municipio de Itagüí.

Acerca del Municipio de Itagüí

Itagüí es un municipio del departamento de Antioquia, ubicado en el sur del área metropolitana de Medellín, de acuerdo con la imagen 1, se divide en 6 Comunas y un Corregimiento (El Manzanillo).

³ Una sistematización, si bien puede diferir en algunos aspectos de una investigación convencional, esencialmente implica la extracción de fuentes bibliográficas, exploración de referentes teóricos y, de alguna manera, se investiga sobre el proceso abordado. Al organizar y analizar información de manera estructurada, se sigue un enfoque metodológico que comparte similitudes con los pasos fundamentales de la investigación, ya que se plantean preguntas, se recopila evidencia, se analizan datos y se llega a conclusiones o aprendizajes significativos. Por tanto, aunque la sistematización no se ajuste completamente al modelo tradicional de investigación, sí constituye un proceso investigativo para comprender y reflexionar sobre experiencias, fenómenos o prácticas específicas.

Figura 1*División política de Itagüí*

Nota: Fuente: Alcaldía de Itagüí, Secretaría de Familia, 2019.

Abarca una extensión de 21,09 kilómetros cuadrados (DANE, 2018), constituyéndolo así, como uno de los municipios más pequeños de Colombia. Además, es de las ciudades más densamente pobladas que tiene el área metropolitana de Medellín o el Valle de Aburrá, pues cuenta actualmente de acuerdo con el censo de 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística con 276.744 habitantes. Siendo también uno de los municipios más poblados de Colombia. Su economía se centra en actividades industriales principalmente y otras en menor medida como las comerciales.

La ocupación del territorio en el área urbana tal como se observa hoy en Itagüí, tiene mucho que ver con la llegada de la industria al Municipio, fue ella quien marcó las pautas para el desarrollo, constituyéndose como un sector industrial importante al interior del Valle de Aburrá. De ahí que, el auge de la industria provocó en el Municipio una rápida saturación del territorio urbano. Por ello, el suelo de fácil urbanización se ve rápidamente marcado por el crecimiento industrial.

Al respecto, el informe de la Gobernación de Antioquia y el Metroplús para la adquisición y compra predial para lotes y vías: *PLAN DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO*, menciona que:

Alrededor de la industria se fueron constituyendo sectores residenciales, de apoyo a la actividad industrial, presentándose así, fuertes concentraciones de población obrera en sectores puntuales de la ciudad. Este hecho sería afianzado por la industria al patrocinar la conformación de barrios como: el Barrio Pilsen, Satexco y Sedeco, con los cuales la empresa pretendía mejorar las condiciones de calidad de vida de sus trabajadores. La industria además de dotar de vivienda, también proporcionó por mucho tiempo los servicios públicos necesarios para suplir sus necesidades básicas (2009, p. 28).

Así entonces, y en términos de cifras de acuerdo a la imagen 2, se puede ver cómo la población urbana comienza a ascender desde 1960 con una pendiente constante hasta 1993 (DANE), pasando el Municipio a ser un territorio eminentemente urbano que absorbe cada vez más la población rural y que busca extenderse más hacia las áreas de pendiente, eliminando toda posibilidad de tener desarrollos rurales.

Figura 2*Habitantes del Valle de Aburrá, crecimiento poblacional*

Población Área Metropolitana según últimos censos

	Julio 15 de 1964			Octubre 24 de 1973			Octubre 15 de 1985			Octubre 15 de 1993			Junio 30 de 2005 Conciliada		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Itagüí	69.734	61.778	7.956	90.828	13.070	139.019	139.019	137.215	1.804	193.381	187.673	5.708	232.680	210.901	21.779
Medellín (2)	791.589	735.236	56.353	1.163.868	1.122.099	41.769	1.480.382	1.431.462	48.920	1.834.881	1.733.832	101.049	2.216.830	2.178.017	38.813
Barbosa	15.611	4.898	10.713	22.271	7.830	14.441	30.386	11.823	18.563	34.985	13.673	21.312	42.439	18.608	23.831
Bello	95.463	87.973	7.490	103.039	26.134	214.921	214.921	208.439	6.482	293.841	285.942	7.899	371.591	358.139	13.452
Caldas	25.688	18.132	7.556	28.635	4.995	43.375	43.375	37.173	6.202	56.488	49.141	7.347	67.999	52.696	15.303
Copacabana	19.873	9.899	9.974	21.231	8.766	42.019	42.019	30.461	11.558	49.649	41.734	7.915	61.234	52.829	8.405
Envigado	47.440	41.671	5.769	67.199	5.858	93.907	93.907	91.295	2.612	123.943	114.232	9.711	174.108	165.420	8.688
Girardota	13.037	5.055	7.982	11.022	6.857	24.426	24.426	14.130	10.296	31.168	17.501	13.667	42.566	25.011	17.555
La Estrella	16.877	6.324	10.553	23.619	14.533	9.086	31.419	28.403	3.016	41.592	35.275	6.317	52.563	28.812	23.751
Sabaneta	15.596	7.358	8.238	16.518	9.324	7.194	21.320	17.891	3.429	29.870	24.235	5.635	44.480	35.242	9.238

Fuente: Anuario estadístico de Antioquia 2011, (2) La información del Censo 2005 de los corregimientos se incluyeron en la cabecera

Nota: Fuente Anuario estadístico de Antioquia 2011. DANE, 2005.

De esta manera, el desarrollo industrial y la expansión urbana en Itagüí han cambiado la geografía y la demografía del Municipio, generando fuertes concentraciones de población en áreas específicas y transformando su perfil socioeconómico. Sin embargo, este proceso no ha estado exento de desafíos, especialmente en lo que respecta a la calidad de vida de sus habitantes y la gestión de recursos públicos.

Precisamente, la respuesta a estos desafíos es la implementación de políticas públicas en el territorio basadas en la participación ciudadana, la cual busca involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y la gestión de recursos, con el objetivo de abordar las necesidades y aspiraciones de la comunidad de manera más efectiva, pues el Municipio adopta leyes de reorganización respecto a los mecanismos y formas de participar avalados y constitucionalmente establecidos como la Ley estatutaria 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia

de promoción y protección del derecho a la participación democrática, sustentada en tres pilares fundamentales:

El primero tiene que ver con los mecanismos de participación ciudadana y la flexibilización que promueve y garantiza esta Ley para utilizarlos de manera frecuente y efectiva. En este apartado, la Ley de Participación Ciudadana busca complementar la Ley 134 de 1994 que regulaba los mecanismos ya descritos.

El segundo pilar se basa en la Rendición Pública de Cuentas y el Control Social a lo Público, una función dual, que permite brindarle al ciudadano las herramientas necesarias para consolidar su rol de observador y garante de los movimientos y decisiones de la administración pública en sus territorios.

Y el tercer pilar, cuenta con la coordinación y promoción de la participación ciudadana, la cual le otorga un especial protagonismo al Consejo Nacional de Participación como elemento constitutivo del Sistema Nacional de Participación a implementarse en el país y como órgano consultivo y de deliberación formado por diversos sectores de la institucionalidad y de la sociedad civil en su conjunto (Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, 2015, p. 1).

Por ello, las políticas públicas de participación (la más reciente de 2021)⁴ que se han dado en el Municipio de Itagüí basadas en la participación ciudadana, constituyen un paso significativo hacia una gestión más transparente y democrática. Estas políticas buscan involucrar activamente a los ciudadanos en la toma de decisiones y la gestión de recursos, en línea con la Ley estatutaria 1757 de 2015, que promueve y garantiza mecanismos de participación ciudadana flexibles y efectivos. Además, se enfatiza la importancia de la rendición pública de cuentas y el control social como herramientas conexas que empoderan a los ciudadanos para supervisar las acciones de la administración pública y consolidar su papel como garantes de la transparencia en sus territorios.

⁴ Acuerdo-06-2021, por el cual, en armonía con el Estatuto de Participación Ciudadana, Ley 1757 de 2015, la Política Pública de Participación Ciudadana del Municipio de Itagüí promueve, protege y garantiza el derecho a la participación ciudadana y el control social, a su vez reconoce los mecanismos formales para la participación, las diversas formas organizativas e instancias sociales de participación y el Sistema Municipal de Participación Ciudadana de Itagüí

En este contexto, los Comités Integrados de Planificación Territorial (CIPT) emergen como garantes de la veeduría ciudadana y el control social en el Municipio, dado que, estas instancias territoriales creadas por disposición constitucional, tienen como objetivo principal garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en consonancia con el principio de la planeación participativa. De esta manera, los CIPT no solo cuentan con una participación avalada constitucionalmente, sino que también representan una herramienta fundamental para la construcción colaborativa de comunidad y territorio, donde todos los actores pueden participar activamente en la construcción de un futuro inclusivo y sostenible para el Municipio de Itagüí.

Capítulo I Memorias Metodológicas

En el marco de esta sistematización de experiencias relacionadas con la participación ciudadana y el presupuesto participativo en el Municipio de Itagüí, a través de los CIPT, se llevó a cabo un proceso metodológico que incluyó la realización de entrevistas semiestructuradas y grupos focales en las seis (6) Comunas y el Corregimiento de Itagüí. El objetivo principal fue documentar y analizar las percepciones y experiencias de los ciudadanos en relación con la participación ciudadana y el Presupuesto Participativo en sus comunidades.

La elección de entrevistas semiestructuradas como método de generación de datos en esta sistematización, se fundamenta en la necesidad de obtener una comprensión profunda y matizada de las experiencias y percepciones de los participantes en los CIPT. Según Galeano (2003), la investigación cualitativa se distingue por su capacidad para explorar a fondo los significados y las interpretaciones que los individuos asignan a sus experiencias, resaltando que las entrevistas semiestructuradas permiten una flexibilidad que es esencial para captar la complejidad de los fenómenos sociales, ya que, aunque se basan en una guía de temas predefinidos, ofrecen al entrevistado la oportunidad de expresarse libremente y aportar nuevos ángulos de análisis.

Y precisamente esa flexibilidad de las entrevistas semiestructuradas, facilita la adaptación de las preguntas a las respuestas del entrevistado, permitiendo profundizar en aspectos específicos que emergen durante la conversación. Como señala Galeano: “la riqueza de las entrevistas radica en su capacidad para revelar las perspectivas y experiencias subjetivas de los participantes, lo que es crucial para el análisis de procesos sociales complejos” (p. 48).

En esa misma línea, las entrevistas semiestructuradas en autores como Taylor y Bogdan (1987), resaltan la flexibilidad y adaptabilidad para explorar temas complejos y multidimensionales, facilitando la obtención de información de forma más significativa y de primera mano en las voces de los participantes.

Además, las entrevistas semiestructuradas ofrecen una exploración de aspectos específicos y emergentes durante el proceso de recolección de datos, asegurando que se recojan

perspectivas diversas y matizadas, contribuyendo a una visión integral y comprensiva del tema abordado.

La selección de participantes se hizo identificando personas representativas de cada Comuna y el Corregimiento, con el propósito de incluir actores claves, como funcionarios gubernamentales, líderes comunitarios y ciudadanos directamente beneficiados por el Presupuesto Participativo. Se realizaron un total de siete (7) grupos focales, uno en cada Comuna y el Corregimiento, con la participación de 22 personas, de las cuales 15 eran mujeres y 7 hombres. Este sesgo en la participación refleja una mayor implicación de las mujeres en los procesos de participación ciudadana, lo cual es relevante para comprender las dinámicas de toma de decisiones locales.

Las entrevistas se grabaron y transcribieron posteriormente para su análisis. El análisis de los datos, como lo ilustra la imagen 3, se realizó mediante un proceso de categorización, que permitió identificar patrones y temas emergentes en las percepciones de los participantes. Cabe anotar que, el proceso de entrevistas semiestructuradas y grupos focales fue un proceso cuidadoso y participativo en el que los participantes expresaron sus opiniones y experiencias de manera abierta y reflexiva; también se estableció un ambiente de confianza y respeto, lo que facilitó la generación de información amplia y detallada sobre las percepciones y vivencias en relación con la participación ciudadana y el Presupuesto Participativo en Itagüí.

En cuanto a los aspectos éticos, se obtuvo el consentimiento informado de cada participante antes de realizar las entrevistas. Se les explicó detalladamente el propósito de la investigación y se les preguntó si estaban de acuerdo en contestar una serie de preguntas sobre su participación en los CIPT y en los procesos de participación ciudadana dentro del Municipio de Itagüí; todos los participantes manifestaron su consentimiento verbalmente, indicando su disposición para compartir sus experiencias.

También, se les informó sobre la posterior utilización de la información proporcionada y se les aseguró que su participación era voluntaria y confidencial. En cuanto a la devolución y socialización de los resultados de este trabajo, se les comunicó a los participantes que la

información recopilada sería utilizada para mejorar en un futuro próximo procesos participativos, y que esta información estaría (con su aprobación), accesible y pública por medio del repositorio institucional de la universidad de Antioquia vía web. En todos los casos, fue positiva la recepción por parte de los entrevistados y el lugar donde quedaría depositada sus experiencias, además de estar de acuerdo con todo, incluido las preguntas llevadas a cabo.

Figura 3

Recolección de información, integrantes CIPT



Nota: Fuente: Elaboración propia, 2023.

1.1 Referentes conceptuales

La participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo local es un tema fundamental en la gestión pública. Autores como Arnstein (1969) y Pateman (1970) han destacado la importancia de la participación ciudadana en la democracia, argumentando que una participación efectiva implica un nivel de poder real para influir en las decisiones que afectan a la comunidad. De este modo, la participación ciudadana se convierte en un mecanismo clave para garantizar la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas, al permitir que los ciudadanos

contribuyan activamente en la definición de las prioridades de inversión y en la ejecución de proyectos que impactan directamente en su calidad de vida.

La implementación de mecanismos como el Presupuesto Participativo y los CIPT en el Municipio de Itagüí, refleja un compromiso con la participación ciudadana en la gestión pública local. Autores como Fung (2003), señala que la participación ciudadana efectiva requiere la creación de espacios deliberativos donde los ciudadanos puedan discutir y decidir sobre los asuntos que les conciernen. En este sentido, los CIPT se presentan como un espacio propicio para el diálogo y la colaboración entre la Administración Municipal y la ciudadanía, facilitando la identificación de necesidades y la formulación de soluciones que respondan a las demandas y aspiraciones de la comunidad.

Autores como Putnam (2000), por ejemplo, señala que la participación ciudadana en la toma de decisiones locales puede contribuir a fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria. En este sentido, la participación activa de los ciudadanos en la vida pública puede fomentar la confianza, la solidaridad y el sentido de pertenencia a la comunidad, elementos claves para el desarrollo humano integral y sostenible.

Sen (1999) por su parte, destaca la importancia del empoderamiento de las personas en la toma de decisiones que afectan sus vidas y sus comunidades. Según el autor, el empoderamiento no solo implica la participación activa en la toma de decisiones, sino también el acceso a la información, la educación y los recursos necesarios para ejercer ese poder de manera efectiva. La participación ciudadana entonces, se presenta como un medio en el que las personas pueden promover un desarrollo más equitativo.

A su vez, autores como Inglehart (1997), respecto al territorio y desarrollo, destaca que la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio es fundamental para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo, contribuyendo a una participación más activa de la ciudadanía en la definición de las políticas de desarrollo local, pues contribuye en la identificación de necesidades específicas de la comunidad y a la implementación de soluciones que promuevan el progreso y el bienestar de todos los ciudadanos.

De ahí que, el desarrollo local se ha concebido como un proceso participativo y colaborativo, pues la implementación de políticas y programas de desarrollo local ha buscado mejorar las condiciones de vida de la comunidad, promoviendo el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. En este contexto, los CIPT y el Presupuesto Participativo han sido herramientas fundamentales para impulsar un desarrollo local donde los ciudadanos son protagonistas.

1.2. Participación ciudadana y medio ambiente

Es un hecho que la participación ciudadana se ha asociado con una serie de beneficios, tanto para la comunidad, como para el medio ambiente. Pretty (1995) por ejemplo, ha señalado que la participación de la comunidad en la gestión de los recursos naturales puede mejorar la eficiencia y la equidad en su uso, al tiempo que promueve la conservación y la protección del medio ambiente. Asimismo, la participación ciudadana puede fortalecer la cohesión social y la capacidad de resiliencia de las comunidades frente a los desafíos ambientales y socioeconómicos. También la inclusión de las mujeres en estos procesos resalta la importancia de la participación equitativa de todos en la toma de decisiones.

Por otro lado, Fung (2006) destaca la importancia de la participación ciudadana en la promoción de la sostenibilidad ambiental, señalando que la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre el uso del territorio y los recursos naturales puede contribuir a la conservación del medio ambiente y al desarrollo de prácticas más sostenibles, garantizando la inclusión y la participación de todos los ciudadanos.

También, la participación ciudadana en la toma de decisiones para un progreso amigable con el entorno y el medio ambiente es un tema crucial en la actualidad. Autores como Dryzek (2000) han señalado que la participación activa de la ciudadanía en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente es fundamental para garantizar un mejor desarrollo, ya que brinda soluciones innovadoras y sostenibles que promuevan el bienestar de las comunidades y la conservación del entorno natural.

Así entonces, los CIPT han sido espacios de encuentro y diálogo entre la Administración Municipal y la ciudadanía, donde se discuten y priorizan las necesidades y proyectos de desarrollo local. Además, estos comités, integrados por representantes de diferentes sectores de la sociedad, han jugado un papel fundamental en la promoción de una gestión pública más democrática y transparente, al garantizar la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre su territorio.

1.3. Experiencias de Presupuesto Participativo (P.P)

Casos de éxito y lecciones aprendidas en otras ciudades de Colombia, como Bogotá, Medellín y Cali, también resaltan la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo local. Por ejemplo, Bogotá ha implementado con éxito programas de presupuestos participativos que involucran a los ciudadanos en la asignación de recursos municipales, lo que ha resultado en una mayor transparencia en la gestión de recursos y una mayor satisfacción de los ciudadanos al ver sus necesidades atendidas, dado que, iniciativas como Red de Ciclovías, han fomentado la movilidad sostenible y la participación activa de la comunidad en la promoción de medios de transporte más amigables con el medio ambiente. Esta iniciativa ha mejorado la calidad de vida de los residentes al ofrecer opciones de movilidad más saludables.

Medellín se ha destacado por su enfoque en la inclusión educativa a través del presupuesto participativo, ofreciendo tanto becas universitarias como apoyo financiero para el sostenimiento de estudiantes. Las becas universitarias proporcionan a los jóvenes de diversas comunas la oportunidad de acceder a la educación superior, cubriendo los costos de matrícula y otros gastos asociados a la formación académica.

Por otro lado, el presupuesto participativo en Medellín, también ha destinado recursos significativos para el fortalecimiento de los procesos y medios de comunicación comunitarios. Estas iniciativas promueven la participación ciudadana y también facilitan el acceso a la información y el empoderamiento de la comunidad. A través de estos medios, los ciudadanos

pueden estar mejor informados sobre las decisiones que afectan sus vidas y participar activamente en el desarrollo de sus territorios.

Por su parte, Cali ha implementado planes de desarrollo participativo que involucran activamente a la comunidad en la definición de prioridades y estrategias de desarrollo. Este enfoque ha generado un mayor compromiso cívico y una mejor alineación entre las políticas gubernamentales y las necesidades locales. Un ejemplo de ello es la promoción de huertas comunitarias en diferentes barrios de la ciudad, donde los residentes participan en la siembra y cuidado de alimentos. Esta colaboración no solo promueve la seguridad alimentaria, sino que también fortalece los lazos comunitarios, creando un sentido de pertenencia y colaboración entre los habitantes de Cali.

Estos casos de éxito demuestran el impacto positivo que la participación ciudadana puede tener en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y en la transformación positiva de su entorno. La asignación de recursos a través del Presupuesto Participativo ha permitido que la comunidad tenga un papel activo en la definición y ejecución de proyectos que respondan a sus necesidades y prioridades, generando así un mayor sentido de pertenencia.

Al comparar la experiencia de Itagüí con la de otras ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, que también han implementado programas exitosos de participación ciudadana, se evidencia la importancia de estos procesos en la construcción de ciudades más inclusivas y democráticas. La transparencia en la gestión de recursos, la promoción de la movilidad sostenible, las becas universitarias, así como su sostenimiento y la promoción de la seguridad alimentaria, son algunos de los beneficios que se pueden lograr a través de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. En este sentido, la experiencia de Itagüí se suma a la de otras ciudades como un ejemplo de buenas prácticas en participación ciudadana y desarrollo local, aunque con un camino todavía largo por recorrer para activar a más población y no solo unos cuantos (quizás los mismos), tomando decisiones por todos.

Durante el proceso de sistematización, se observó de cerca la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones locales. A través de los CIPT, se evidenció

cómo la comunidad puede influir directamente en la planificación y el desarrollo de su territorio, promoviendo la inclusión de diferentes voces y perspectivas, además de fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad de los ciudadanos respecto a su entorno.

Ahora bien, como ya se mencionó anteriormente dentro de esta investigación, se llevaron a cabo entrevistas con diferentes actores claves. Estas entrevistas permitieron conocer sus perspectivas sobre la participación ciudadana en Itagüí, los principales logros y dificultades y las expectativas para el futuro. Esta experiencia permitió comprender la importancia de la comunicación y la formación para la participación efectiva de la comunidad.

En cuanto a las reflexiones sobre la experiencia de este proceso, se comprendió la importancia de la participación ciudadana para construir un desarrollo territorial sostenible. Este proceso permite que la comunidad tenga voz y voto en decisiones que afectan su territorio, garantizando que se consideren sus necesidades y prioridades. También se identificaron desafíos y oportunidades, en los primeros se incluyen la falta de cultura participativa, la baja participación de algunos sectores y la necesidad de fortalecer los mecanismos existentes. Por otro lado, las oportunidades radican en la disposición de la Administración Municipal para fortalecer la participación, una base social organizada y comprometida, y el uso de tecnologías como herramientas participativas.

1.4. Mujeres, CIPT y participación

La experiencia en la práctica, ilustradas en las imágenes 4, 5 y 6, permitió comprender la complejidad de los procesos de participación ciudadana.

A través de las entrevistas realizadas, se observó que las mujeres tienen un papel fundamental en la promoción de la participación y el desarrollo comunitario debido a su capacidad para fomentar espacios de conversación y concertación de ideas inclusivas, fomentando así, la cohesión social desde los espacios participativos que se promueven dentro de las Comunas y el Corregimiento del Municipio.

También se vio, que dentro de los CIPT, el papel de las mujeres va más allá de simplemente participar de las reuniones o actividades comunitarias, ellas suelen ser líderes capaces de identificar las necesidades específicas de sus comunidades y proponer soluciones creativas y efectivas, dado que, a lo observado, tienen capacidades como: paciencia, escucha atenta y activa, proactividad, comunicación asertiva, actitud y demás aptitudes para conciliar diferentes puntos de vista, convirtiéndolas en agentes claves para generar consenso y avanzar en la implementación de proyectos que beneficien a toda la comunidad.

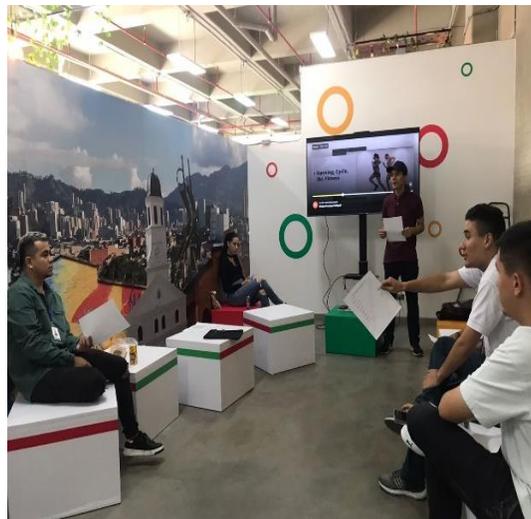
Dentro de los CIPT las mujeres desempeñan un papel crucial al emplear el diálogo como una herramienta poderosa para unificar diversas voces y promover proyectos inclusivos en cada Comuna y Corregimiento.

Su capacidad para fomentar la colaboración y la inclusión se manifiesta en la forma en que articulan las necesidades y aspiraciones de la comunidad, siempre en busca del beneficio colectivo y el fortalecimiento de los lazos sociales, pues la empatía y habilidad para escuchar y comprender las diferentes perspectivas presentes en la comunidad, permite crear espacios de participación abiertos y receptivos, donde todas las voces son valoradas y tenidas en cuenta, demostrando éxito y, en alguna medida, eficiencia dentro de los espacios de participación.

Además, las mujeres a menudo asumen roles de cuidado y responsabilidad, lo que les brinda una perspectiva única sobre las necesidades y prioridades locales. Su participación activa en los CIPT y otras instancias de participación contribuye a garantizar que las decisiones tomadas reflejen las realidades y aspiraciones de todos los miembros que conforman el territorio y comunidad, en especial aquellos que, por diferentes circunstancias no participan o se sienten marginados.

Figura 4

Capacitación Ediles Municipio Itagiüí



Nota: Fuente: elaboración propia, 2023.

Figura 5

Capacitación Proyectos CIPT y comunidad general del Municipio



Nota: Fuente: elaboración propia, 2023.

Figura 6

Evento CIPT



Nota: Fuente: elaboración propia, 2023.

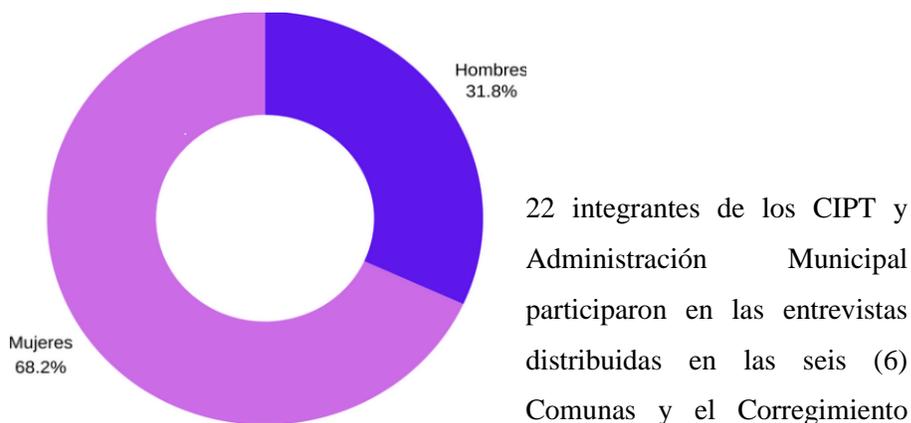
1.5. Actores: caracterización de la participación ciudadana en el Municipio de Itagüí

Durante la práctica se identificaron los actores involucrados en los procesos de participación ciudadana y Presupuesto Participativo. De los 22 entrevistados, 15 fueron mujeres y 7 hombres, lo que indica una mayor presencia femenina en estos espacios. Además, se contó con la presencia de 2 representantes de la Administración Municipal, específicamente de la Alcaldía de Itagüí, lo que evidencia el interés de la Administración en promover y respaldar la participación ciudadana a nivel local.

De hecho, y numéricamente hablando como lo muestra la imagen 7, esta sistematización en el Municipio de Itagüí, muestra una clara predominancia de mujeres, con un 68.18% del total de participantes, en comparación con el 31.82% de hombres. Este dato refleja un interés activo por parte de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias, desmitificando la idea de que la política o la participación ciudadana son áreas exclusivamente masculinas. Además, la alta participación femenina puede atribuirse en parte, a su histórico rol como cuidadoras y gestoras del hogar, lo que las ha llevado a tener una mayor conciencia y compromiso con los temas que les conciernen en su comunidad.

Figura 7

Porcentajes hombres y mujeres que participaron en las entrevistas de los grupos focales (CIPT)



Nota: Fuente: elaboración propia.

Dentro de los integrantes de los CIPT, se destacaba la presencia de líderes comunitarios y miembros de las Juntas de Acción Comunal, quienes representan a sus comunidades y tienen un conocimiento profundo de las necesidades y realidades locales. Estos líderes, en su mayoría de generaciones adultas y adultos mayores, han estado involucrados en los procesos de participación ciudadana durante años, lo que demuestra un compromiso y una experiencia acumulada en la gestión comunitaria.

Se pudo observar una diversidad de perfiles entre los participantes. En su mayoría, los integrantes eran adultos mayores y jubilados, quienes representaban una parte significativa de la población participante. Su experiencia y conocimiento del territorio aportaron una perspectiva invaluable sobre las dinámicas locales y las necesidades de la comunidad. Además, se destacó la participación (mínima), de jóvenes estudiantes universitarios, quienes, a pesar de estar en una etapa temprana de sus vidas académicas y laborales, mostraron un fuerte interés y compromiso con el desarrollo de su territorio. Su participación activa evidencia un deseo de contribuir al bienestar común y, sobre todo, de involucrarse en los procesos democráticos respecto a la toma de decisiones.

Entre los participantes también se encontraban trabajadores, cuyas ocupaciones no les impide involucrarse en los procesos participativos. Aunque en menor medida, su presencia en los grupos focales fue significativa, ya que aportaron una perspectiva única desde sus experiencias laborales y su interacción diaria con la comunidad. Estos trabajadores demostraron un compromiso con su entorno, mostrando que la participación ciudadana va más allá de las responsabilidades laborales y se convierte en un compromiso personal con el desarrollo de su comunidad.

Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de la participación activa de estos actores, existe una baja representación de jóvenes en los CIPT y en las Juntas de Acción Comunal, lo que plantea un desafío en términos de inclusión generacional y renovación de liderazgos. La falta de participación de los jóvenes puede deberse a diversas razones, como la falta de interés, la falta de espacios adecuados para su participación, o la percepción de que sus opiniones no son tenidas en cuenta en la toma de decisiones.

Por ello, y ante la preocupación por la baja participación de jóvenes dentro de estos espacios participativos, sugiere un desafío en cuanto a la inclusión de esta población en procesos de participación ciudadana y toma de decisiones locales. Esto también puede deberse al desconocimiento de los mecanismos de participación, o limitaciones de tiempo debido a responsabilidades educativas, laborales u otras. Esta situación plantea la necesidad de diseñar estrategias específicas para motivar e involucrar a los jóvenes en procesos de participación y gestión comunitaria, reconociendo su potencial como agentes de cambio y construcción de sociedad.

También es cierto, que la preocupación por integrar a los jóvenes del Municipio en temas democráticos que conciernen a la ciudad y decisiones para su territorio no es exclusiva en este grupo; a la fecha, la participación ciudadana en Itagüí sigue siendo limitada y poco representativa de la comunidad en su totalidad. De hecho, la predominancia de los mismos integrantes de las Juntas de Acción Comunal, quienes han participado durante años en los procesos democráticos, refleja una falta de relevo generacional en la apertura de nuevas voces y perspectivas en la toma

de decisiones locales que, a pesar de los llamados de la Administración Municipal, diversas organizaciones del Municipio y los integrantes de las Juntas de Acción Comunal en extender la invitación a todas las personas para participar activamente de temas de ciudad y sus territorios, la realidad muestra una baja intención de involucrarse en los procesos participativos, sugiriendo así, la necesidad de implementar estrategias más efectivas para fomentar una participación más inclusiva y representativa en Itagüí.

Después de exponer estas generalidades, se presenta en los siguientes capítulos las categorías que permitieron analizar e ilustrar el proceso académico en estas prácticas universitarias sistematizadas y llevadas a cabo en la Alcaldía de Itagüí durante el segundo semestre del año 2023.

Capítulo II Participación Ciudadana

Este enfoque sistémico permite comprender la dinámica de interacción entre las estrategias de participación ciudadana, la colaboración comunitaria y el territorio, brindando una visión integral de la experiencia de prácticas en la Alcaldía de Itagüí. Asimismo, se busca evidenciar cómo estas categorías se entrelazan y contribuyen mutuamente al desarrollo y la gestión eficaz de proyectos en el ámbito local, destacando la importancia de la participación ciudadana y la colaboración comunitaria en la construcción de mejores territorios.

El concepto de participación ciudadana ocupa un lugar fundamental en el ámbito de la gestión pública y la toma de decisiones gubernamentales. En la búsqueda de una gobernanza más democrática y orientada hacia el bienestar de la comunidad, las estrategias de participación ciudadana se han convertido en un elemento esencial para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan sus vidas y entornos locales. Además, se busca proporcionar una comprensión profunda de la participación ciudadana como un componente esencial en la planificación territorial y el desarrollo municipal, identificando oportunidades de mejora y destacando su importancia en la creación de comunidades más inclusivas y prósperas.

2.1 La participación ciudadana en la planificación local y el desarrollo municipal

La participación ciudadana es un proceso mediante el cual las personas toman parte en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan. En el ámbito de la planificación local y el desarrollo municipal, la participación ciudadana es importante para garantizar que los planes y proyectos respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

A lo largo de los años, diferentes autores han abordado la participación ciudadana desde diferentes perspectivas. Autores, como Sherry Arnstein y Archon Fung, se han centrado en el análisis de las diferentes formas de participación ciudadana y en su impacto en la toma de decisiones. Otros autores, como Nuria Cunill, Ana Gutiérrez y Abdo Issa, han analizado el papel de la participación ciudadana en la gestión local. Por su parte, Jürgen Habermas y Chantal

Mouffe, han abordado la participación ciudadana desde una perspectiva más teórica, analizando sus fundamentos filosóficos y políticos.

2.2 Participación ciudadana y control social

La participación ciudadana es un concepto fundamental que ha sido ampliamente estudiado en la literatura académica. Uno de los modelos más destacados en este campo es la Escalera de la Participación Ciudadana propuesta por Arnstein (1969), este modelo identifica varios niveles de participación que van desde la participación simbólica hasta la participación efectiva. Proporciona, además, una base teórica sólida para comprender las diferentes formas en que los ciudadanos pueden involucrarse en la toma de decisiones públicas.

Simultáneamente, el control social ha surgido como un elemento clave para prevenir la corrupción y promover la transparencia en la administración pública. Rothstein (2007) ha profundizado en esta área, destacando la importancia de empoderar a los ciudadanos para supervisar y controlar las actividades gubernamentales, lo que puede mejorar significativamente la calidad de la gestión pública.

Asimismo, la corrupción y la malversación de fondos son problemas críticos en el ámbito público. La Contraloría General de la República (2011) ha señalado que el Estado colombiano recupera solo una pequeña fracción de los recursos malversados. Destaca, además, la urgencia de abordar la corrupción y promover el uso eficiente de los recursos públicos.

Por otro lado, la participación ciudadana también puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de la comunidad. De acuerdo con Avritzer (2002), “la participación social constituye un importante mecanismo de control social y de fiscalización de los recursos públicos, permitiendo que la ciudadanía vigile y exija transparencia en la administración pública” (p. 47).

Esto refleja la importancia de considerar el impacto social de las estrategias de participación. La participación activa de los ciudadanos no solo fortalece la democracia, sino que también contribuye a la creación de comunidades más cohesionadas y prósperas.

2.3 Participación Ciudadana: algunas percepciones en Latinoamérica y contexto local

La participación ciudadana en el contexto Latinoamericano, ha sido un elemento clave en los procesos de desarrollo local. Según Arretche (2002), la participación ciudadana en la gestión pública local puede fortalecer la democracia y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Además, De Sousa (2006), ve en la participación ciudadana, un medio para que los ciudadanos ejerzan su poder y contribuyan activamente a la construcción de sociedades más justas y equitativas. Por su parte, Cunill (1999) destaca que la participación ciudadana es fundamental para la gobernabilidad democrática y la construcción de consensos en sociedades pluralistas y diversas.

Autores como Gudynas (2011) analiza críticamente el concepto de desarrollo sostenible, destacando las tensiones entre las dimensiones económica, social y ambiental. Además De Sousa Santos (2010), observa la participación ciudadana, como interculturalidad que reconozca la diversidad de conocimientos y experiencias existentes en América Latina, dado que, la participación es fundamental para construir un Estado más justo y sostenible. Leff (2014) por su parte, percibe la participación como fundamental para enfrentar la complejidad ambiental, proponiendo un enfoque transdisciplinario para la sustentabilidad, donde la participación ciudadana no se limita a la consulta o la información, sino que debe ser un proceso de construcción colectiva de conocimiento y acción.

En el contexto colombiano, la participación ciudadana ha sido fundamental en la construcción de políticas públicas y en la promoción de la transparencia. Según Molina (2010), la participación ciudadana ha permitido fortalecer la democracia y mejorar la gestión pública en el país. Asimismo, Ramírez (2015) destaca la importancia de la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción en Colombia.

En el ámbito democrático, la participación ciudadana en Colombia ha sido esencial para fortalecer la democracia representativa y promover la inclusión de diferentes sectores de la sociedad. Según López (2014), la participación ciudadana ha permitido ampliar la representatividad política y mejorar la calidad de la democracia en el país. Por otro lado, Ramírez

(2017) destaca la importancia de la participación ciudadana en la consolidación de la paz y la reconciliación en Colombia.

2.4 Participación ciudadana y democracia deliberativa

En el Municipio de Itagüí, la implementación de los CIPT y el Presupuesto Participativo, permite la creación de espacios donde los ciudadanos pueden participar en la discusión y toma de decisiones sobre los proyectos, garantizando que sus voces sean tenidas en cuenta, mejorando de esta manera la rendición de cuentas y fortaleciendo la legitimidad de las políticas públicas al basarlas en el consenso y la colaboración ciudadana, permitiendo abordar de manera efectiva los desafíos del desarrollo local, en el cual se promueven soluciones que reflejen las necesidades de la comunidad.

En este sentido, Habermas (1996), argumenta que la deliberación pública es esencial para una democracia genuina, ya que permite a los ciudadanos participar en el proceso de formación de decisiones de manera informada y racional, analizando que la democracia deliberativa se basa en la idea de que las decisiones políticas deben ser el resultado de un proceso de deliberación pública, donde los ciudadanos y sus representantes discuten y argumentan sobre las políticas públicas de manera libre e igualitaria; en este proceso, "los argumentos y las razones deben prevalecer sobre la mera negociación de intereses" (Habermas, 1996, p. 26).

Dryzek en su libro: "Democracia deliberativa y más allá: liberales, críticos, contestaciones", analiza que la deliberación pública es esencial para una mejor democracia, y que, debe incluir una amplia variedad de voces y perspectivas, argumentando que "la deliberación pública no solo debe ser inclusiva y abierta, también debe esforzarse por integrar y respetar una diversidad de opiniones, asegurando que las decisiones colectivas reflejen una comprensión más completa y equitativa de los intereses y valores de la comunidad" (Dryzek, 2000, p. 23).

En Latinoamérica, Peruzzotti destaca en la democracia deliberativa su potencial para fortalecer la participación ciudadana y mejorar la calidad de la democracia. Sostiene que "la incorporación de prácticas deliberativas en la gestión pública puede ayudar a superar los déficits

democráticos, promoviendo una cultura política más participativa y mejorando la calidad de la democracia" (Peruzzotti, 2008, p. 88).

Además, autores como Monsiváis (2006), destaca en la democracia deliberativa, una herramienta para mejorar los procesos de la gestión pública por medio de los procesos participativos comunitarios, mencionando que "el núcleo del proceso democrático, es un proceso de discusión pública y argumentación racional entre individuos libres e iguales cuya finalidad es tomar las decisiones correctas y justas en bien de la comunidad política" (Monsiváis, 2006, p. 3).

Por otro lado, Olvera (2010), analiza cómo la deliberación puede mejorar la calidad democrática al crear espacios donde los ciudadanos puedan debatir y decidir colectivamente sobre los asuntos que les afectan. Según Olvera (2010), "la inclusión de mecanismos deliberativos en la esfera pública puede revitalizar las democracias latinoamericanas, creando espacios donde los ciudadanos puedan debatir y decidir colectivamente sobre los asuntos que les afectan" (p. 67).

Por ello, la democracia deliberativa y la participación ciudadana por medio de los CIPT en Itagüí, demuestran una mayor integración en la comunidad para decidir y aportar ideas sobre una construcción del territorio donde todos tengan cabida, abordando de manera integral los desafíos del desarrollo local, cuyos individuos contribuyen a una mejor integración del entorno, fortaleciendo el tejido comunitario y resaltando por demás la importancia de una democracia amplia que participa y decide.

2.5 Gobernanza y participación ciudadana

La gobernanza refiere a procesos y estructuras mediante los cuales, las organizaciones, las comunidades y los gobiernos gestionan sus asuntos colectivos, tomando decisiones y asignando recursos de manera colaborativa y efectiva. En el contexto de la participación ciudadana en Itagüí, la gobernanza se manifiesta a través de los CIPT y el Presupuesto Participativo, permitiendo que diversos actores, incluyendo representantes de la comunidad, Organizaciones Sociales y el Gobierno local, colaboren en la toma de decisiones que afectan el desarrollo y la gestión del territorio.

En el Municipio, los CIPT representan una plataforma de gobernanza que busca integrar las voces de todos los sectores de la sociedad en el proceso de planificación y ejecución de diferentes proyectos que lleven a sus comunidades a un óptimo desarrollo, dado que, el diálogo constructivo se fomenta entre la Administración Municipal, diferentes organizaciones y los mismos ciudadanos, creando un entorno donde las decisiones se toman de manera democrática y transparente, asegurando de esta manera, la participación de la ciudadanía en la formulación de políticas, promoviendo legitimidad y efectividad.

Además, la gobernanza también es caracteriza por una red de instituciones e individuos que colaboran juntos y unidos por un pacto de mutua confianza; son organizaciones de poder que forman redes semiautónomas y a veces autogobernadas. Rhodes (1996), la argumenta como gobernanza sin gobierno, resumiendo bien su concepción, pues gobernar es siempre, desde esta perspectiva, un proceso interactivo, porque ningún agente, ya sea público o privado, tiene bastantes conocimientos ni capacidad de emplear recursos para resolver unilateralmente los problemas. También considera la gobernanza como la interacción de múltiples niveles y la dispersión del poder entre diferentes actores, lo que permite una mayor flexibilidad y adaptabilidad en la administración pública, definiéndola como "la autorregulación de redes interorganizacionales" (Rhodes, p. 652).

Asimismo, la gobernanza según Stoker (1998), es esencialmente un proceso de negociación y colaboración continua, donde el poder y la responsabilidad son compartidos para lograr objetivos colectivos. El autor destaca en la gobernanza "un conjunto de instituciones y actores que se extraen, pero también van más allá del gobierno" (p. 17).

Kooiman (2003) también contribuye al entendimiento de la gobernanza, analiza la importancia de la cooperación y el diálogo entre múltiples partes interesadas para gestionar los asuntos públicos de manera eficaz, además de definirla como "la interacción entre actores públicos y privados destinada a resolver problemas sociales y crear oportunidades" (p. 4).

En América Latina, por ejemplo, gobernanza surge dentro de un contexto sociopolítico e institucional específico. La región experimenta un doble proceso de transformación: por un lado, la democratización de los regímenes políticos y, por otro, un cambio en el modelo socioeconómico, pasando de un enfoque centrado en el Estado a uno centrado en el mercado.

De hecho, autores como Castells (1996), señala que "la gobernanza en América Latina debe ser entendida como una forma de interacción entre múltiples niveles de gobierno y actores de la sociedad civil para resolver problemas" (p. 22). Además, este mismo autor resalta la importancia de la capacidad de adaptación y la flexibilidad en la gobernanza para responder a los cambios y desafíos emergentes en el entorno social.

2.6 Participación ciudadana, el derecho a participar

La participación activa de los ciudadanos es fundamental en la construcción y fortalecimiento de la democracia. A través de la participación, se garantiza que las políticas públicas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Los CIPT de Itagüí ejemplifican cómo la participación ciudadana puede integrarse de manera efectiva en la gobernanza local, permitiendo un desarrollo más equitativo. Al incorporar las voces de todos los sectores de la sociedad, se promueve un entorno donde las decisiones se toman de manera democrática y transparente, fortalecido en la legitimidad.

En el contexto del Municipio, los CIPT facilitan la participación y también adoptan (aunque no en su sentido estricto), pero sí indirectamente, enfoques de participación como la investigación de acción participativa, que busca integrar el conocimiento y las experiencias de los ciudadanos en la investigación y la resolución de problemas comunitarios

De hecho, en los CIPT se promueve el diálogo abierto y la deliberación, permitiendo que todas las voces sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones. Esta dinámica participativa legitima las decisiones adoptadas, además que fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva, en el que los ciudadanos actúan como agentes de cambio en sus propios territorios.

Autores como Fals Borda y Brandão (1986), resaltan la importancia de involucrar a la comunidad en todas las etapas del proceso de investigación activa participativa. Destaca transformar la realidad social, que implica una colaboración activa en la identificación de problemas, la formulación de soluciones y la implementación de proyectos, argumentando que una investigación activa y participativa “transforma la realidad social y son los ciudadanos los protagonistas del cambio en sus propios territorios” (Fals Borda 1986, p. 28).

Gaventa (1980), destaca y explora cómo la participación activa de los ciudadanos es crucial para la construcción de ciudadanía y la rendición de cuentas en contextos democráticos. Afirma que "la participación desafía las estructuras de poder existentes contribuyendo a la creación de una sociedad más justa" (Gaventa, 1980, p. 256).

Por su parte, Uprimny (2007) argumenta el derecho a participar para la consolidación de una democracia efectiva, asegurando que las políticas sean legítimas y reflejen las verdaderas necesidades de la comunidad. Sostiene que “el derecho a participar es un pilar en la democracia” (p. 101).

2.7 Presupuesto Participativo: asignación de recursos y votaciones

El Presupuesto Participativo en Itagüí, destaca su importancia dentro del contexto de la participación ciudadana y la planificación democrática en el Municipio, pues representa una herramienta fundamental para la gestión democrática de los recursos públicos, ya que permite que los ciudadanos puedan influir directamente en la asignación de recursos y en la definición de las prioridades de inversión en sus comunidades.

En este específico caso, el Presupuesto Participativo en el Municipio de Itagüí, se rige por el Decreto 635 de 2022⁵, que establece los mecanismos y criterios para su implementación, otorgando así, la participación activa de los ciudadanos, quienes tienen la oportunidad de proponer y priorizar proyectos de inversión que consideren importantes para el desarrollo de sus

⁵ Decreto-635-2022, por el cual, Artículo 1. Ajustar, actualizar y establecer los lineamientos para el ejercicio de Presupuesto Participativo en el Municipio de Itagüí, articulado al Sistema Municipal de Planeación.

comunidades. De hecho, la Alcaldía de Itagüí, dispone lo siguiente para participar del Presupuesto Participativo dictando las siguientes generalidades:

El artículo 10 del decreto 635 del 2022, establece la etapa de selección, priorización y postulación de propuestas y/o necesidades identificadas en los planes de desarrollo de Comuna y Corregimiento. Esta etapa estará a cargo de los Comités Integrados de Planificación Territorial - CIPT, conformados por las Juntas administradoras locales, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Comunitarias y sociales, asentadas en las respectivas Comunas y Corregimiento.

Los Comités Integrados de Planificación Territorial - CIPT están encargados de acompañar la formulación de las iniciativas y/o proyectos destinados a ejecutarse con recursos de Presupuesto Participativo. Por eso, te invitamos a que te acerques a los CIPT de tu Comuna y Corregimiento, a la Oficina de Planificación de Comunas y Corregimiento del Departamento Administrativo de Planeación o a la secretaría de Participación Ciudadana en el Centro Administrativo Municipal de Itagüí” (Alcaldía Municipal de Itagüí, 2022^b, p. 2).

En este caso, para que un proyecto sea incluido en el Presupuesto Participativo, debe superar un umbral mínimo de apoyo, que equivale al 0.5% del total de habitantes por Comunas y Corregimiento del Municipio. Una vez superado este umbral, los proyectos se someten a votación, y los que obtienen mayor apoyo son los seleccionados para su ejecución. Es importante destacar que la asignación presupuestal para el Presupuesto Participativo representa entre el 1% y el 4% (Decreto 635 de 2022), de los recursos propios de inversión de libre destinación del presupuesto inicial y del Plan Operativo Anual de Inversiones Aprobado, lo que demuestra en términos pragmáticos, un compromiso del Municipio con la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, aunque se espera más presupuesto para así intervenir mejor los territorios, ya sea desde lo infraestructural, hasta lo social.

Se destaca por demás, que el Presupuesto Participativo tiene importancia dentro del contexto de la participación ciudadana y la planificación democrática en el Municipio. No obstante, las votaciones para elegir los proyectos han sido señaladas como problemáticas por

parte de los CIPT, Organizaciones Sociales y la comunidad en general del Municipio, debido a la ambigüedad y confusión en sus reglas, especialmente en lo que respecta a los procedimientos establecidos en el Decreto 635 que dice:

a. Podrán votar las personas mayores de catorce (14) años, que residen en la respectiva Comuna o Corregimiento y estudien o aquellas personas que, tengan o no su residencia en el territorio, pero que desarrollen actividad económica permanente en calidad de propietarios de algún establecimiento de comercio ubicado en dicho territorio. Para efectos de validez del Voto, se entiende de manera tácita que se da la aceptación de información suministrada presumiendo la buena fe del votante; dando por hecho, que es real, veraz y fidedigna, so pena de incurrir en las causales objeto de sanciones consagradas en la ley.

b. Solo se podrá votar por un (1) proyecto, correspondiente a la Comuna o Corregimiento donde reside la persona, o desarrolla actividad económica permanente en calidad de propietario de establecimiento de comercio.

C. El ejercicio de votación puede realizarse de la siguiente manera:

I. A través de internet, en el aplicativo virtual dispuesto para tal fin, al cual se accederá a través del sitio web de la Alcaldía de Itagüí; o

II. de manera persona, acercándose a alguno de los puestos de votación que serán dispuestos en jornada de elección de Presupuesto Participativo; en los dos casos, la persona deberá tener a la mano su documento de identidad y siempre será de manera virtual (Decreto 635, p. 14).

Y justamente en el marco del Presupuesto Participativo en Itagüí, se presenta una situación que genera ambigüedad y confusión en las votaciones. Según lo establecido en el Decreto 635, pueden votar las personas mayores de catorce (14) años que residan en la respectiva Comuna o Corregimiento, así como aquellos que, sin residir en el territorio, desarrollen actividad económica permanente como propietarios de establecimientos de comercio en la zona. Sin embargo, esta disposición ha generado inquietudes, especialmente entre los integrantes de los CIPT, las Organizaciones Sociales y la comunidad en general, quienes consideran que la normativa no es del todo clara y podría prestarse para persuasiones en elecciones de otros

proyectos que nada tienen que ver con lo que la comunidad de cada Comuna y Corregimiento sí ha trabajado y participado activamente, pues los votantes o potenciales votantes no proceden del todo de la Comuna o Corregimiento.

Por ello, la revisión y clarificación de las disposiciones electorales para el Presupuesto Participativo en Itagüí deben enfocarse en adoptar mecanismos que garanticen que los votos reflejen verdaderamente la voluntad de los residentes y actores económicos permanentes en cada Comuna y Corregimiento. Es fundamental que se establezcan criterios claros y transparentes para determinar quiénes pueden votar y bajo qué condiciones, de manera que se evite la confusión y se asegure que los proyectos seleccionados sean verdaderamente prioritarios y representativos de las necesidades de cada comunidad.

Asimismo, es necesario proponer otras formas o revisar mejor los procesos de votación para garantizar que los proyectos seleccionados sean realmente beneficiosos y pertinentes para cada Comuna y Corregimiento. Esto implica establecer mecanismos de priorización y evaluación de proyectos que involucren de manera activa a los ciudadanos y que garanticen la transparencia en la selección final. De esta manera, se podrá asegurar que los recursos asignados a través del Presupuesto Participativo se utilicen de manera eficiente y en beneficio de toda la comunidad, contribuyendo así a fortalecer la confianza de los ciudadanos en el proceso democrático y participativo en Itagüí.

Es importante resaltar que, aunque aún hay aspectos por mejorar en cuanto a transparencia y participación, se están dando pasos en la dirección correcta para fortalecer la democracia participativa en el Municipio. La Alcaldía ha demostrado su compromiso con las políticas públicas que promueven la participación ciudadana, y se espera que, con un mayor acompañamiento y claridad en las reglas participativas en cuanto a sus votaciones específicamente, el Presupuesto Participativo en Itagüí siga evolucionando para garantizar una mayor inclusión y representatividad de la comunidad en la toma de decisiones. Además, se destaca también el promover la equidad y la participación ciudadana a través de este mecanismo, utilizando los recursos asignados para beneficio de la comunidad.

2.8 Entrevistas: experiencias de los grupos focales

Ahora bien, en este contexto, se llevaron a cabo las entrevistas a los participantes, que a su vez integran organizaciones representativas dentro de sus comunidades, miembros de las Juntas de Acción Local (JAL) y Juntas de Acción Comunal (JAC), así como integrantes de los CIPT, ya sea de directivos o pertenecientes a estos y también comunidad en general del Municipio, además de la integralidad por parte de la Administración Municipal de 2 de sus miembros. Estas entrevistas tuvieron como objetivo sistematizar las respuestas derivadas de una serie de preguntas que apuntaron al reconocimiento de la participación ciudadana y cómo esta sistematización tuvo interacción entre las estrategias de participación ciudadana implementadas en los CIPT de Itagüí, en alineación con la planificación local y el desarrollo Municipal.

Ante los interrogantes planteados, algunos como: ¿De qué manera han influido los CIPT en la optimización de la gestión de presupuestos participativos en Itagüí y cómo se alinea esto con los objetivos de desarrollo local?, ¿Qué técnicas o enfoques considera que han sido más exitosos para involucrar activamente a la comunidad en la selección y priorización de proyectos locales a través del Presupuesto Participativo?, basándose en sus experiencias previas, ¿cómo evaluaría la efectividad de los CIPT y el Presupuesto Participativo en fomentar la participación ciudadana en proyectos de desarrollo territorial?, ¿Qué diferencias o similitudes ha notado en la implementación y efectividad de los CIPT entre las distintas Comunas y el Corregimiento de Itagüí?⁶ Los entrevistados en representación de sus territorios, contestan a su modo de ver, la significación de los CIPT para participar activamente dentro de sus comunidades, y que, a su vez, tengan coherencia y alineación con la planificación local. De la Comuna 1 representada en este ejercicio por: Daniel, Néider y Magaly, mencionan lo siguiente:

“Bueno, digamos (los CIPT) que, han influido desde su conocimiento técnico, es natural que tuvieran un conocimiento técnico sobre su territorio, cada una de sus Comunas y también el Corregimiento el Manzanillo; sabemos que desde allí nació el Plan de Desarrollo Comunal. Digamos que aquí salen muchas de las necesidades que existen para cada uno de los territorios.

⁶ Ver Anexo 1 (Guía de entrevista semiestructurada)

Y esto ha servido como insumo para que, a la hora de incidir en el Presupuesto Participativo, este le muestre a la comunidad qué necesidades se han recolectado en análisis anteriores. También es importante resaltar, que no son solamente obras que benefician el desarrollo estructural de la comunidad, sino el desarrollo de las comunidades como tal.

Figura 6

Proyecto Ganador Comuna 1, Presupuesto Participativo: Lenguaje de Señas



Nota: Fuente: elaboración propia, 2023.

Un proyecto ganador [de acuerdo a la imagen 8] fue el de lenguaje de señas que se implementa en la Institución Educativa Juan N. Cadavid, es una obra y proyecto que impacta de manera muy positiva para la comunidad porque adquieren conocimientos nuevos para poder relacionarse con personas que de pronto tienen otro tipo de lenguaje. Importante resaltar este tipo de proyectos, que además se alinea con el Plan de Desarrollo del Municipio en el componente de inclusión” (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

Cabe destacar que, algunos proyectos ganadores, están en su fase de ejecución debido a cambios de administración, y otros como los de la Comuna 1, se están implementando porque venían con un proceso a través de Organizaciones Sociales de años anteriores. De ahí que, las diferentes Comunas, incluso el Corregimiento, mencionaran lo siguiente:

Dora, Gustavo, Marina de la Comuna 2, así como de la Comuna 3 representada por Albeiro, Luis, Alexander, Beatriz y Corregimiento representada en Nidia, adhieren que:

“Hay que invitar más a la gente a participar, que el rubro del Presupuesto Participativo para los CIPT y la priorización de proyectos no sea a fin de año para hacer un buen recorrido y socialización a la comunidad. Sería bueno que la agente aprendiera cómo se vota cuando los proyectos deben ser escogidos para su implementación, que no sea a las carreras y se sepa por qué y para qué se vota; así no hay las persuasiones de votar por este o aquel, sino que tengan un conocimiento específico del proyecto a escoger. Por eso inconformidades en que nosotros nos quememos las pestañas en los proyectos y la ilusión de que gane, pero llega la comunidad y no sabe qué es, de qué se trata y votan por el que no es, por eso es que hay veces gana el que menos se quiere, y por el cual no se trabajó a profundidad y el cual no va beneficiar tanto a la comunidad. Informar más a la comunidad sobre los proyectos que se están proponiendo y que las reglas sean siempre desde principio de año y no finalizando” (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

La Alcaldía dispone de difusiones para activar la ruta democrática en cuanto a participar y construir territorio desde las comunidades, sin embargo, sigue habiendo renuencia en un gran sector de la población, que ante los cuestionamientos, en muchos aspectos, las demás Comunas y el Corregimiento El Manzanillo, tienen una misma generalidad sobre el CIPT y su forma de participación desde lo local, así como de contribuir al desarrollo de sus comunidades y llevarlo al plano Municipal, dado que, acotan lo siguiente:

“Más allá de la crítica, creemos que el CIPT tiene que sostenerse a través del tiempo; consideramos que, si se conforma de manera integral y comprometida, resulta siendo una plataforma que pueda llegar muy eficiente para visibilizar proyectos dentro del Presupuesto Participativo que verdaderamente sean impactantes sobre el desarrollo sostenible y el bienestar del Municipio. Agregando sobre el compromiso que cada uno de nosotros debemos tener, porque si no hay compromiso, consciencia y responsabilidad sobre lo que se está haciendo, es muy difícil un proyecto o proceso salga adelante. Mientras no haya compromiso de las personas que lo integran es muy difícil el buen desarrollo de los CIPT. Hay poca receptiva, a las reuniones son lo

mismo, por no mencionar (los mismos cinco miembros de siempre). La participación de las personas en este espacio es porque se debe tener un poco de tiempo y agendarse. La perspectiva básicamente es para que toda la comunidad se empodere de la priorización y tenga herramientas para saber el por qué y para qué de los proyectos basados en el Presupuesto Participativo y se alinee a los planes de desarrollo no solo local, sino Departamental y Nacional” (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

En general, la comunidad tiene buenas sensaciones con los CIPT, de hecho, sienten que pueden transformar sus territorios a través de ellos por medio de proyectos y el rubro que destina el Presupuesto Participativo que da el Municipio; no obstante, la efectividad de los CIPT en fomentar la participación ciudadana se percibe como regular, debido a la variabilidad en la participación y motivación de los miembros del CIPT. Para mejorar este aspecto, se señala la necesidad de mejorar la transparencia y comunicación con la comunidad, así como fortalecer las veedurías y la participación ciudadana.

En cuanto a las técnicas exitosas para involucrar a la comunidad en la selección de proyectos, se destaca la efectividad de la combinación de métodos presenciales y virtuales, especialmente para personas con horarios limitados. Es crucial masificar la participación, especialmente entre la juventud, y emplear herramientas que faciliten la inclusión de diferentes sectores de la población.

En las entrevistas, Kelly, Daniel, Néider, Lina, William, Gustavo, Marina María Asceneth, Magaly, Dora, Marina, Beatriz y Alexander coinciden en que convocar a la ciudadanía para priorizar proyectos a través del Presupuesto Participativo ha tenido éxito, permitiéndoles incidir en la toma de decisiones y promoviendo la sostenibilidad y el empoderamiento de las comunidades en sus territorios. En sus percepciones, relatan que:

“Lo que normalmente ha sido más efectivo es el tema de la presencialidad, pero en estos últimos años, la virtualidad (desde nuestro punto de vista), es algo que ha fomentado mucho la participación ciudadana, pues no todos los ciudadanos tienen la disponibilidad horaria para participar en votaciones o decisiones propias que se toman dentro del CIPT para ser priorizados;

entonces utilizar herramientas digitales es muy útil para que estas personas puedan acceder desde cualquier lugar, ya sea el trabajo, desde la casa donde el ama de casa está, colegios y demás. Por ello, esta herramienta de la virtualidad combinarla con la presencialidad se vuelve algo importante, y más porque se les invita a conocer sobre los procesos (del CIPT). Creeríamos que en ese aspecto el proceso ha estado muy bien dirigido en Itagüí, y ya pues falta más consciencia política del ciudadano que no todo es rápido, sino que todo es paulatino. El éxito además de la presencialidad y virtualidad ha radicado también en la masificación (claro, aunque no desbordada), pero sí con intereses en la población joven y adolescente de la Comuna, pues la juventud es un poco más difícil de convencer en términos democráticos, y ponerles esta herramienta más fácil y más común para ellos es una excelente estrategia para su participación” (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

Para mejorar la transparencia y comunicación de los CIPT con la comunidad, se propone el acompañamiento de la Administración Municipal y la implementación de conversatorios y talleres para clarificar información y fomentar la veeduría ciudadana. En cuanto al papel futuro de los CIPT y el Presupuesto Participativo en el desarrollo sostenible, se espera que continúen avanzando en el conocimiento técnico y la conexión con los planes de desarrollo, destacando su importancia en la transformación del territorio y el apoyo a proyectos sociales y comunitarios. Además, se mencionan similitudes comunes en temas educativos, ambientales e infraestructurales entre las Comunas, pero se destaca la necesidad de una evaluación más detallada de los planes de Comuna y Corregimiento para identificar diferencias y similitudes en la implementación de los CIPT.

Destacan una mejor y activa comunicación. En sus palabras, expresan lo siguiente:

“Consideramos que se debe prevalecer la comunicación asertiva, efectiva y a tiempo entre la Administración y la junta directiva del CIPT, así como a los demás miembros del CIPT y los demás miembros de la Comuna, para que de esta manera, las reuniones tengan periodicidad cuyos informaciones sean las de saber cómo va el proceso del Presupuesto Participativo aunado al CIPT, haya informes que tengan relevancia sobre el proceso que se ha llevado a cabo sobre los proyectos, y que la comunidad tengan conocimiento sobre lo que se ejecuta para darle aún más

eficacia a estos CIPT y el P.P. (Presupuesto Participativo del Municipio de Itagüí)” (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

En el Municipio de Itagüí, se ha implementado una serie de prácticas exitosas de participación ciudadana que han fortalecido el proceso de Presupuesto Participativo y el funcionamiento de los CIPT. Una de las estrategias claves fue la combinación de métodos presenciales y virtuales para involucrar a la comunidad en la selección de proyectos, ya que se establecieron plataformas en línea donde los ciudadanos podían proponer y votar por proyectos, lo que facilitó la participación de personas con horarios limitados y aumentó la transparencia en la gestión de recursos.

También se han implementado diversas estrategias para promover la participación ciudadana y sacar adelante proyectos que beneficien a la comunidad. Entre estas estrategias, se destacan las prácticas exitosas que han permitido mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el tejido social en las diferentes comunidades. Una de estas prácticas ha sido a través de reuniones presenciales donde los miembros de las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Acción Local identificaron la necesidad de mejorar la atención primaria de salud en sus comunidades y así dotar, por ejemplo, de insumos médicos a las Juntas de Acción Comunal del Municipio.

Otra práctica destacada ha sido la que surgió de un proceso participativo en el que se identificó la necesidad de promover la inclusión de personas con discapacidad auditiva, para así implementar el programa de lenguaje de señas en la Institución Educativa Juan N. Cadavid del Municipio, ya que se realizaron talleres presenciales para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del lenguaje de señas y se crearon cursos virtuales para facilitar su aprendizaje y su uso en el día a día. Gracias a esta práctica, se ha logrado una mayor inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad auditiva en el Municipio.

Además, como parte de las estrategias para promover la participación activa de la comunidad, se organizaron reuniones mensuales abiertas al público, donde los residentes pudieron expresar sus opiniones y sugerencias sobre temas relevantes para el desarrollo local.

Estas sesiones, facilitadas por líderes comunitarios y comunidad en general, garantizaron un intercambio constructivo de ideas y la inclusión de diversas perspectivas. Además, en este proceso participativo, se identificó la implementación de huertas como una prioridad para el Corregimiento El Manzanillo, donde la comunidad estable sentidos de responsabilidad compartidos.

Se destaca en lo medioambiental (aunque en fase de iniciación para su implementación), la creación de muros verdes para la contaminación y reducción del calor en la Comuna 5 del Municipio. Esta acción se desarrolló a partir de reuniones presenciales en las que se identificó la necesidad de mitigar efectos de la contaminación y el calor en el entorno urbano. Se realizaron estudios con personal encargado por medio de la Administración Municipal para determinar los lugares más adecuados para la creación de los muros verdes y se presentaron propuestas a la comunidad para su aprobación. Esta iniciativa ha contribuido en mejorar la calidad del aire y reducir un poco temperatura en zonas urbanas, generando así un entorno más saludable para los habitantes.

Las prácticas exitosas de participación ciudadana implementadas en el Municipio de Itagüí han demostrado que la combinación de métodos presenciales y virtuales, la sensibilización de la comunidad y la inclusión de diferentes sectores de la población son fundamentales para promover la participación ciudadana efectiva y fortalecer el tejido social en las comunidades. Estas estrategias han sido clave para mejorar la calidad de vida de los habitantes y avanzar hacia un Municipio más justo para todos.

Reconocer por demás el papel de la Administración Municipal en el acompañamiento y apoyo a estas iniciativas de participación ciudadana. La comunicación entre la Administración Central y la junta directiva de los CIPT, así como con los demás miembros de la comunidad, ha sido fundamental para garantizar el éxito de los proyectos. La periodicidad de las reuniones, la transparencia en la información sobre el proceso del Presupuesto Participativo y la rendición de cuentas han sido pilares en la consolidación de la participación ciudadana en el Municipio. Además, el compromiso y la voluntad política de las autoridades locales han sido determinantes para asegurar que las necesidades y prioridades de la comunidad sean escuchadas y atendidas de

manera efectiva. Este enfoque de trabajo colaborativo y participativo ha generado un mayor sentido de pertenencia en la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernanza local en Itagüí.

Capítulo III Colaboración Comunitaria

La colaboración comunitaria también se traduce en la generación de redes de apoyo y solidaridad entre los ciudadanos, lo cual fortalece el tejido social y contribuye a la construcción de una ciudadanía activa y comprometida. A través de la colaboración, los habitantes pueden influir de manera directa en las decisiones que afectan su entorno, promoviendo así una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. Además, la colaboración comunitaria se manifiesta en la formación de alianzas estratégicas, la creación de espacios de diálogo y la articulación de esfuerzos para fortalecer la cohesión social y promover un desarrollo equitativo en el municipio.

A través de los CIPT, la colaboración comunitaria se materializa en la identificación, priorización y ejecución de proyectos que responden a las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La cooperación activa entre los miembros de los CIPT, las Organizaciones Sociales y la Administración Municipal permite abordar de manera integral los desafíos locales, promoviendo un mejor desarrollo del territorio.

En este sentido, los CIPT no solo son espacios de participación, también lo son en colaboración, donde la comunidad y las autoridades locales trabajan de manera conjunta para construir un Municipio más democrático.

Autores como Pretty y Ward (2001), revelan un componente fundamental de la colaboración comunitaria. La cooperación entre miembros de la comunidad crea una base sólida de confianza y cohesión social, lo que, a su vez, aumenta la capacidad de abordar problemas y desafíos comunes. Esta colaboración no solo fortalece las redes locales, sino que también impulsa una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones territoriales.

El desarrollo de proyectos colectivos se destaca como otra dimensión de la colaboración comunitaria, en consonancia con las ideas de autores como Putnam en su libro “Bowling Alone” (2000), la participación activa de la ciudadanía en proyectos que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad es esencial. La colaboración se convierte en un catalizador

para la implementación de proyectos que reflejan las aspiraciones compartidas de los residentes y que tienen un impacto directo en su entorno. La cooperación entre los ciudadanos se convierte en un mecanismo para abordar desafíos comunes y mejorar la calidad de vida en el territorio. En conjunto, la colaboración comunitaria representa un enfoque integral para fortalecer la participación ciudadana y la gestión local. Facilita el fortalecimiento de redes locales, la ejecución de proyectos colectivos y el apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad.

Boisier (2000), destaca en su obra: “Conversaciones sociales y desarrollo regional”, la importancia de la colaboración comunitaria como eje fundamental para el desarrollo local. Sostiene que la colaboración entre los diferentes actores locales, como gobierno, sociedad civil y sector privado, es clave para abordar de manera integral los desafíos del desarrollo territorial. En su análisis, destaca que la colaboración permite la identificación de necesidades locales y la formulación de estrategias y políticas que respondan a las demandas y aspiraciones de la comunidad.

Por su parte Castell (1996), examina cómo la revolución digital está remodelando la sociedad y la colaboración comunitaria. Destaca cómo las tecnologías de la información han facilitado la conexión entre individuos y comunidades, creando nuevas formas de colaboración y organización social.

Precisamente, la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los procesos de participación, ha revolucionado la manera en que los ciudadanos interactúan con la gestión de sus comunidades. La accesibilidad y facilidad de uso de las plataformas virtuales han democratizado la participación, permitiendo que un espectro más amplio de la población contribuya activamente en la toma de decisiones, enriqueciendo así, la colaboración comunitaria al abarcar una diversidad de voces y perspectivas, lo que a su vez fortalece la legitimidad y efectividad de los proyectos locales.

En el contexto específico de los CIPT, se observó cómo las TIC han redefinido la dinámica de estas instancias participativas en el Municipio. Las herramientas digitales han agilizado la comunicación entre los miembros de los CIPT, facilitando la difusión de información

sobre proyectos y decisiones tomadas en las reuniones, construyendo de esta manera confianza y compromiso dentro de la comunidad, promoviendo una colaboración más efectiva en la planificación y ejecución de iniciativas locales.

Las TIC por su parte, se han convertido en herramientas poderosas para fortalecer la colaboración comunitaria y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. En el caso de los CIPT y la participación ciudadana, las TIC han sido herramientas fundamentales para conectar a los ciudadanos con los procesos de participación. Las votaciones en línea, por ejemplo, han permitido una mayor agilidad y facilidad en la participación de los habitantes, lo que ha contribuido a una mayor inclusión y diversidad de voces en la toma de decisiones sobre los proyectos que inciden o van a incidir dentro de sus territorios.

Por otro lado, la colaboración comunitaria en palabras de Dagon y su “Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo” (2011), representa un enfoque integral para fortalecer la participación ciudadana y la gestión local. Facilita el fortalecimiento de redes locales, la ejecución de proyectos colectivos y el apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad.

Rausell (2008), destaca la importancia de las redes sociales y la colaboración entre diferentes actores en la implementación de políticas públicas. Según el autor, la colaboración facilita la coordinación de esfuerzos y recursos para abordar problemas comunes, lo que resulta en una gestión más eficaz y eficiente. Matus (1977), analiza en su trabajo: “Planificación de situaciones”, la importancia de la colaboración en el proceso de planificación y gestión del desarrollo local. Propone un enfoque participativo que involucre a todos los actores relevantes en la identificación de problemas, la formulación de objetivos y la implementación de acciones para el cambio social. Destaca que la colaboración permite aprovechar los conocimientos y recursos de la comunidad de manera integral.

Gutiérrez (2003), examina el papel de la colaboración comunitaria en el desarrollo local en América Latina. Argumenta que la colaboración entre la comunidad, el gobierno y otros actores es esencial para impulsar el desarrollo sostenible a nivel local. Gutiérrez sostiene que la

colaboración permite aprovechar los recursos locales de manera más eficiente y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Además, González (2010), analiza la colaboración como estrategia de desarrollo local. Destaca que la colaboración entre los diferentes actores locales, es crucial para abordar los desafíos del desarrollo y promover la innovación en la implementación de políticas y programas.

Por otra parte, en esta experiencia se resaltó cómo la colaboración comunitaria se convirtió en factor clave de éxito de los proyectos locales. La integración de estrategias virtuales, como herramientas de comunicación y participación, facilitó la conexión entre los miembros de la comunidad y permitió una colaboración más efectiva, incluso en tiempos de distanciamiento físico. La combinación entre lo presencial y lo virtual demostró ser una fórmula poderosa para priorizar proyectos que respondían con urgencia a las necesidades de la comunidad.

Además, se hizo evidente cómo la colaboración comunitaria se transformó en un auténtico entorno educativo para la participación ciudadana, dado que, las estrategias de emplear la pedagogía como vehículo para involucrar a la comunidad en el proceso de colaboración fue fundamental. También la realización de actividades destinadas a visibilizar los proyectos y el contacto directo con los residentes que necesitaban más información crearon un ambiente propicio para fomentar la participación activa, lo que contribuyó en la comunidad a asumir un papel central en el proceso, resolviendo dudas y aportando ideas para mejorar los proyectos fortaleciendo ese sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local.

Asimismo, las estrategias virtuales permiten ampliar la participación y el alcance de las iniciativas comunitarias logrando difundir información detallada sobre los proyectos locales, lo que permitió generar conciencia sobre las necesidades específicas de la comunidad en el territorio. Además de facilitar la interacción y el intercambio de ideas entre los miembros de la comunidad, fomentando así una participación más activa y colaborativa en la ejecución de los proyectos y en la búsqueda de soluciones a los desafíos de la comunidad.

Los proyectos se diseñaron de manera inclusiva, con el objetivo de involucrar a todos los miembros de la comunidad en el proceso de toma de decisiones. Desde la difusión de información mediante afiches y actividades visibilizadoras, hasta la realización de reuniones donde se discutían los detalles de los proyectos se buscó garantizar que cada persona tuviera la oportunidad de comprender y contribuir al desarrollo.

La colaboración comunitaria se destacó por su capacidad para resolver dudas y promover la participación activa de todos los involucrados. La comunidad se convirtió en un espacio de aprendizaje colectivo, donde aquellos que no tenían contexto o desconocían los detalles de los proyectos encontraron apoyo y orientación por parte de sus vecinos. Este proceso de educación cívica, fortaleció los lazos sociales y contribuyó a la construcción de una comunidad más informada, participativa y cohesionada.

En las entrevistas realizadas en el marco del proyecto de sistematización de experiencias sobre los CIPT, su participación a través de ellos, se evidencia la importancia de la colaboración comunitaria en el desarrollo de iniciativas locales. Los participantes destacan que la cooperación entre diferentes actores de la comunidad ha sido fundamental para la ejecución de proyectos como, por ejemplo, el de lenguaje de señas en una institución educativa del Municipio, el cual ha tenido un impacto positivo en la inclusión de personas con discapacidad auditiva y público en general que quiera poseer habilidades de comunicación en otros ámbitos. Esta colaboración también se refleja en la gestión de presupuestos participativos, donde la comunidad se une para priorizar proyectos que beneficien a todos los habitantes del Municipio.

En la Comuna 6 representada en: Vanessa, María Dolores, Mónica y el Corregimiento en presencia de: Kelly, Nidia y Astrid, cuentan que, la participación ciudadana, refleja una colaboración mancomunada en cuanto:

“Al conocimiento que hemos tenido por medio de los CIPT ha servido para saber el porqué de una priorización del proyecto para la Comuna y que este se sepa invertir bien a través del Presupuesto Participativo. Esto es para brindarle a la gente, una mejor información y más asertiva de lo que se hace. Además, con la colaboración comunitaria se van tecnificando

escenarios y en un futuro, los CIPT tendrán habilidades claras para transformar el territorio porque va poder conectar todo el Plan Comunal de Desarrollo, el Plan Corregimental, con el Plan Municipal, Departamental y hasta Nacional. También somos optimistas, porque en el poco tiempo de esto funcionar como hoy se tiene, se ha logrado grandes cosas, así como la ayuda por parte de la administración. Esperamos vayan más proyectos en pro de la comunidad, no solamente a nivel infraestructural, sino más proyectos a lo social” (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

Además, la colaboración comunitaria ha sido clave en la organización de consultas públicas, mesas de trabajo, asambleas comunitarias y comités de participación ciudadana. Estos espacios han permitido que la comunidad se involucre activamente en la selección y priorización de proyectos locales, fomentando así una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones territoriales.

Por ejemplo, los integrantes de las Comunas 2 a la 4, conformadas por: Dora, Gustavo, Marina, Albeiro, Luis, Alexander, Beatriz, Flor Helena, Nubielly, Paola, ven en la colaboración comunitaria, procesos de sacar adelante sus proyectos por medio de voz a voz y perifoneo, pues destacan que:

“El voz a voz y, en algunos casos, el ir con pancartas, parlantes o alta voz para informar a la ciudadanía, a nuestra gente del territorio lo que está en juego, o bueno, los proyectos a ejecutarse para ellos. También ha servido el pegar carteleras para anunciar reuniones y haya reuniones un poco más abundantes cuando haya lugar [como lo muestra la imagen 9 en la receptividad de los líderes y comunidad de los CIPT, Organizaciones Sociales y demás interesados por el territorio del Municipio]. También los medios digitales y más en estos tiempos que nos cambió la vida, hicieron de las tecnologías una herramienta útil para llegarle a todos. Queremos manifestar que, desde nuestro territorio, la Administración también ha jugado un papel en los llamados a participar y hacen que estos espacios sí cuenten con visibilidad” (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

Figura 7

Encuentro líderes CIPT, Organizaciones Sociales y comunidad general (Municipio)



Nota: Fuente: elaboración propia, 2023.

Además, En la Comuna 6, Vanessa, María Dolores, Mónica, y en el Corregimiento, Kelly, Nidia y Astrid, cuentan cómo la participación ciudadana refleja esa unión en acción:

“En el Municipio de Itagüí, la colaboración comunitaria nos arroja de cierta manera, pues entre todos contribuimos a un mejor territorio. Para nosotros, la colaboración comunitaria significa entender por qué un proyecto es prioritario para nuestra Comuna y Corregimiento y cómo invertir de manera efectiva a través del Presupuesto Participativo.

Estamos fortaleciendo nuestros conocimientos y habilidades para transformar nuestro territorio. Conectamos el Plan Comunal de Desarrollo, con el Plan Municipal, Departamental y hasta Nacional. En poco tiempo, hemos logrado grandes cosas con la ayuda de la administración, pero esperamos que haya más proyectos sociales además de los infraestructurales. Queremos que estos proyectos sean más inclusivos y que impacten positivamente en nuestra comunidad.

También hemos implementado para promover la colaboración comunitaria, la creación de comedores comunitarios. Estos espacios no solo nos alimentan, sino que también nos brindan un lugar para reunirnos, aprender y colaborar juntos. Además, hemos desarrollado pequeños diplomados para adquirir conocimientos en gobernanza, lo que nos ha permitido participar de

manera más activa en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos que beneficien a todos. Para llevar a cabo la estrategia de creación de comedores comunitarios y desarrollo de diplomados, primero identificamos la necesidad en nuestra comunidad. Realizamos reuniones en las que discutimos los desafíos que enfrentábamos y cómo podríamos abordarlos de manera colectiva. Con base en estas discusiones, decidimos que la creación de comedores comunitarios sería una forma efectiva de fomentar la colaboración y la solidaridad entre los residentes, al mismo tiempo que abordaría la necesidad de alimentación en algunos sectores. Para implementar esta idea, organizamos grupos de trabajo que se encargaron de buscar un espacio adecuado, establecer acuerdos con proveedores de alimentos locales y diseñar un programa de funcionamiento que garantizara la participación de todos los interesados.

Paralelamente y con base en la Administración Municipal, establecimos un cronograma de clases y un plan de estudios que abordaba temas relevantes para nuestra comunidad, como participación ciudadana, gestión comunitaria y formulación de proyectos. Una vez que todo estuvo listo, lanzamos la iniciativa a través de campañas de difusión (digital), redes sociales y demás, así como algunos volantes y carteleras distribuidas por cada sector de los barrios” (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

En temas de articulación y transversalización entre las entrevistas y esta categoría abordada, se destaca la necesidad de una mayor capacitación y empoderamiento por parte de la Administración Municipal para fortalecer procesos de una real participación en los procesos que conciernen a la comunidad y sus territorios.

En cuanto a efectividades y las estrategias implementadas para sacar y priorizar proyectos, además de involucrar a la comunidad, han sido el perifoneo, que implica llegar a la población en todos los barrios de la Comuna, y el uso de un conocimiento claro y una información precisa sobre los proyectos. Estas estrategias han sido fundamentales para generar interés y participación activa.

Estos a su vez, hacen hincapié en mejorar la transparencia y la comunicación, a través de capacitar mejor a todos los integrantes del CIPT, y comunidad en general, y se plantea la

necesidad de reglamentar mejor las votaciones para asegurar que sean representativas y transparentes.

Adicionalmente, la colaboración comunitaria se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Esta colaboración se ha evidenciado en diversas iniciativas y proyectos que han surgido desde las comunidades y que han contado con el apoyo y la participación activa de los diferentes actores locales.

La colaboración comunitaria también ha sido evidente en la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo social. Gracias al trabajo conjunto entre los diferentes actores locales, se han llevado a cabo obras relevantes en el Municipio, como la adecuación y arreglo de parques, mejoras en vías, andenes y espacios públicos, así como la implementación de programas sociales dirigidos a sectores vulnerables generando bienestar en la comunidad. Y en un futuro, se espera un mayor presupuesto para mejorar el desarrollo de la comunidad. Se aboga por una mayor participación ciudadana y una mejor reglamentación de los CIPT para garantizar que sigan siendo un motor para el cambio positivo en las Comunas y el Corregimiento del Municipio.

Capítulo IV Territorio

La apropiación del territorio por parte de la ciudadanía es crucial en el contexto de la participación ciudadana y la gestión local. Se refiere al proceso mediante el cual los residentes locales asumen un papel activo en la definición, uso y transformación de su entorno inmediato. Este proceso implica una relación estrecha entre las personas y su territorio y puede manifestarse de diversas maneras, desde la creación de espacios públicos comunitarios hasta la participación en proyectos de desarrollo local.

En este orden de ideas, el territorio trasciende la mera ocupación física del espacio, abarcando también la construcción de identidades y relaciones sociales arraigadas en el entorno local. Esta apropiación implica un sentido de pertenencia compartido por los habitantes de una comunidad, quienes se reconocen a sí mismos como agentes activos en la configuración y preservación de su hábitat. A través de esta relación íntima con el territorio, se promueve el desarrollo de un sentido de responsabilidad y cuidado hacia el entorno natural, que se traduce en acciones concretas para su conservación y mejora.

La apropiación del territorio entonces, se convierte en un mecanismo fundamental para la construcción de la ciudadanía activa y participativa. Al involucrarse en la gestión y planificación del espacio público, los ciudadanos no solo contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida, sino que también fortalecen los lazos sociales. Esta participación activa en la vida pública, promueve un sentido de autonomía entre los residentes, quienes se reconocen a sí mismos como actores claves en la configuración del futuro de su comunidad.

Por otro lado, la apropiación del territorio también puede ser vista como un proceso dinámico, en constante evolución y adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad. A medida que los residentes interactúan con su entorno y entre ellos, se generan nuevas formas de organización y expresión que enriquecen la vida local y promueven la innovación social. Esta diversidad de experiencias y perspectivas contribuye a la construcción de un tejido social más resiliente y vibrante, capaz de enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan en el territorio.

En Latinoamérica y Sudamérica, autores locales han abordado esta temática desde diversas perspectivas. Por ejemplo, Santos (1990), ha contribuido significativamente al estudio del territorio como espacio vivido y sentido por las personas. En su obra “Por una Geografía Nueva”, destaca la importancia de comprender el territorio más allá de su dimensión física y económica, enfatizando su carácter social y cultural. Para Santos, la apropiación del territorio es un proceso fundamental para la construcción de identidades individuales y colectivas, así como para la generación de espacios de convivencia y encuentro entre las comunidades locales. Su enfoque resalta la necesidad de considerar las experiencias y percepciones de las personas que habitan el territorio, reconociendo su capacidad para dar forma y significado a su entorno cotidiano.

Por otro lado, Wilches-Chaux (2000), aborda la problemática de falta de planificación adecuada, que ha llevado a una apropiación del territorio de manera poco sostenible. Propone estrategias para una gestión más participativa del territorio, que permita una mayor integración de las comunidades en la planificación y el desarrollo urbano. Además, aboga por políticas públicas que reconozcan y valoren el conocimiento y la experiencia de las comunidades locales, promoviendo así una mayor equidad y justicia social en la gestión del territorio urbano.

García (1990), en su libro “Cultura híbridas”, examina cómo las dinámicas de globalización han impactado la relación de las comunidades latinoamericanas con su territorio y su entorno cultural. Destaca cómo la apropiación del territorio se ve influenciada por procesos de transculturación y mestizaje, que generan nuevas formas de identidad y pertenencia en un contexto de intercambio cultural globalizado.

Por su parte, Lefebvre (1974), en su libro “La producción del espacio”, examina cómo las relaciones de poder y las estructuras sociales influyen en la producción y apropiación del espacio urbano. Destaca cómo las comunidades marginadas se enfrentan a procesos de segregación y exclusión, y cómo desarrollan estrategias de resistencia y lucha por el derecho a la ciudad y la participación en la vida urbana. Además, Lefebvre (1974), ha introducido la idea de una revolución espacial en la que la ciudadanía se apropia del espacio urbano como una forma de

resistencia y cambio social. La apropiación del territorio se convierte en un acto político que busca transformar la estructura social y espacial de una comunidad.

Gehl (2006) por su parte, ha contribuido sobre *placemaking*, y su libro: “Ciudades para la gente”, refiere a la creación y transformación de lugares públicos atractivos y funcionales donde la ciudadanía se siente comprometida con la transformación del espacio. Además, estudios en *placemaking* han demostrado cómo involucrar a la comunidad en el diseño y la revitalización de espacios públicos puede llevar a una mayor apropiación y disfrute del territorio. Argumenta por demás, que al involucrar a los residentes en la planificación y toma de decisiones sobre los espacios públicos, se promueve un sentido de pertenencia y conexión con el entorno urbano. Los ciudadanos se convierten en co-creadores de su entorno, contribuyendo con sus conocimientos y experiencias para hacer que los lugares sean más adaptados a sus necesidades y deseos.

La teoría de la apropiación del espacio, desarrollada por Harvey (1996), destaca la importancia de que la comunidad tenga control y acceso a los recursos y servicios que conforman su entorno, así mismo argumenta que la ciudadanía debe ser parte activa en la configuración y uso del espacio urbano, lo que contribuye a una mayor identificación y sentido de pertenencia al territorio, destacando la importancia del control y acceso de la comunidad a los recursos y servicios que constituyen su entorno, argumentando que esto es esencial para garantizar una distribución equitativa de los beneficios urbanos y evitar la exclusión social. Dicha teoría subraya la importancia de empoderar a la comunidad en la toma de decisiones y la gestión del espacio urbano, no solo como un medio para garantizar la justicia social y la equidad, sino también como un catalizador para el desarrollo de comunidades más resilientes, inclusivas y participativas.

Además, el empoderamiento comunitario, explorado por Rappaport (1984), se refiere a la capacidad de la comunidad para tomar el control de su destino y sus recursos. El empoderamiento comunitario implica la apropiación activa del territorio y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan a la comunidad.

En América Latina, la apropiación del territorio por parte de las comunidades ha sido un tema central en el ámbito del desarrollo local y la gestión urbana, pues se resalta la importancia

de comprender el territorio como más que simplemente un espacio físico; es un entorno vivo y dinámico en el cual las comunidades no solo residen, sino que también construyen identidades y relaciones sociales arraigadas en su contexto territorial. Autores como Torres (2020), profundiza en la relación entre territorio y desarrollo en América Latina, destacando que el territorio no es simplemente un espacio geográfico, sino un entramado complejo de relaciones sociales, económicas, culturales y ambientales. En su análisis, resalta la necesidad de una gestión territorial adecuada para promover el desarrollo sostenible en la región, reconociendo la importancia de considerar los aspectos sociales y ambientales junto con los económicos.

Asimismo, Calderón (2004), examina la relación entre los espacios públicos y la construcción de la ciudadanía en América Latina. Argumenta que los espacios públicos no son meramente lugares físicos, sino que también son sitios de encuentro, interacción y deliberación pública, fundamentales para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Desde esta perspectiva, la gestión y preservación de los espacios públicos se convierten en elementos clave para fortalecer la democracia y la participación ciudadana en la región.

En esta sistematización, se ha evidenciado cómo los comités CIPT se apropian del territorio mediante la implementación de proyectos que benefician a toda la comunidad; desde la identificación de necesidades, hasta la ejecución de acciones concretas, los CIPT trabajan en estrecha colaboración con los habitantes de las diferentes Comunas y Corregimiento del Municipio para abordar las problemáticas locales de manera integral y participativa, ya que, se ha constatado la labor de orientación y explicación de los proyectos locales que se discuten, involucrando activamente a la comunidad en el proceso de toma de decisiones. A través de asambleas, reuniones, encuentros digitales, capacitaciones y otros mecanismos participativos, se garantiza que las voces de todos los sectores sean escuchadas y consideradas en la definición de las acciones a emprender.

Es importante destacar, que los CIPT no se limitan al trabajo de escritorio que implican realizar y gestionar los proyectos para su presentación mediante el Presupuesto Participativo que otorga ello, sino que también se adentran en el territorio para comprender de primera mano las problemáticas que afectan a las diferentes zonas del Municipio. Realizando visitas de campo y

recorridos por las Comunas y Corregimiento, estos comités se apropian de las realidades locales y las necesidades específicas de cada comunidad. Esta inmersión en el territorio permite una identificación más precisa de las problemáticas y una respuesta más efectiva a las mismas.

Además, se ha observado cómo los CIPT establecen una estrecha colaboración con la Administración Municipal para abordar las problemáticas más demandantes, y a través de alianzas estratégicas y coordinación interinstitucional, se busca optimizar los recursos disponibles y maximizar las diferentes acciones emprendidas. Esta asociación entre la comunidad y la Administración local demuestra el potencial de los CIPT como agentes de cambio y desarrollo en el Municipio de Itagüí, contribuyendo así a la construcción de un territorio más inclusivo, participativo y democrático.

En el contexto local; más específico en el Municipio de Itagüí, a través de su nuevo Plan de Ordenamiento Territorial a implementarse: *POT 2023-2035*, exponen los procesos participativos, democráticos y de intervención ciudadana de la siguiente manera:

El marco normativo del Ordenamiento Territorial garantiza la participación ciudadana y está complementado por leyes y decretos que se han desarrollado a lo largo de los años para fortalecer la diversidad e inclusión de los ejercicios participativos. Participar es incidir sobre la toma de decisiones que impactan de manera directa o indirecta sobre los individuos y las comunidades. El POT necesita que los distintos actores presentes en el territorio aporten a su construcción, para que este instrumento sea un reflejo de una visión conjunta sobre la ciudad que se proyecta al año 2035.

Además, diferentes leyes y estatutos colombianos estipulan lo siguiente: Ley 388 de 1997, la cual marca las directrices iniciales de cómo desarrollar procesos participativos. La Ley 498 de 1998, que obliga y le da responsabilidades a la administración pública para facilitar el derecho a la participación ciudadana. Ley 581 del año 2000, que garantiza la participación de las mujeres en procesos de participación ciudadana y la Ley 1618 de 2013 que reglamenta las veedurías ciudadanas (POT, Municipio de Itagüí, 2023-2035, p. 1).

Así entonces, los entrevistados de los CIPT destacan la importancia de tomar decisiones desde el territorio y de alinearse con la planificación del desarrollo local y Municipal. Se mencionan rutas ecoturísticas como ejemplo de cómo el Municipio busca diversificar su oferta más allá de lo industrial, destacando la importancia de lugares como el corregimiento El Manzanillo y sus proyectos para atraer visitantes y promover el desarrollo sostenible de la comunidad, mencionando que:

“Han tenido la capacidad de influir en los proyectos priorizados, pues hay una ruta ecoturística [ilustrada en la imagen 10], trazada desde nuestro territorio que ya se está viendo, y la comunidad ve que, Itagüí sí tiene una zona rural y no solo es industria y comercio. Además de estar visitada por una gran cantidad de aves y con miradores que divisan gran parte, o una porción de este Valle de Aburrá. Además, el reto grande y que se asume y por ende el CIPT ha tenido la capacidad de influir es con base en el Plan de Desarrollo del Municipio, pues en la parte turística, desde el CIPT se ha dado la pela por visibilizar el Municipio como un lugar más allá de la industria y el comercio, y hoy se ve cuando la gente va al corregimiento y pregunta por la Montaña que Piensa. Entonces las actividades tomadas desde el CIPT, ha influido de forma gratificante para el desarrollo local y lógicamente, desde la Municipalidad misma.

Y con otros planes o si hay similitudes en proyectos con otras Comunas o el Corregimiento; realmente no tenemos un conocimiento muy de cerca sobre todos los planes de Comuna y Corregimiento del Municipio, y lo que allí se hace. Hemos tenido la oportunidad de observar algunos, no todos, pero sí hay similitudes comunes (macro del Plan de Desarrollo del Municipio), como en temas educativos, en ambientales. Itagüí es una ciudad muy compactada que puede tener similitudes entre Comunas, como en la infraestructura y arreglo de andenes (aceras). Por ejemplo, hay barrios que tienen población de adulto mayor y entre Comunas es normal que se repliquen. Por lo general, en lo deportivo y salud, los demás planes sí o sí, cuentan con algunos componentes establecidos” (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

Figura 8*Ruta Ecoturística*

Nota. Fuente: Alcaldía de Itagüí, 2022.

Se menciona, además que, en el contexto de la colaboración comunitaria, los CIPT en Itagüí han sido un ejemplo de cómo la cooperación entre miembros de la comunidad puede fortalecer las redes locales y aumentar la capacidad de abordar problemas comunes. La participación activa de la comunidad en la toma de decisiones territoriales ha permitido una mayor cohesión social y ha generado un sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local, pues expresan de la Comuna 4 y 6 lo siguiente:

“Ha sido (CIPT) un instrumento de participación importante para el desarrollo del Presupuesto Participativo, cuya instancia ha acercado a la comunidad. De otra manera, pensamos que hubiera sido difícil que la comunidad se enterara de los proyectos y demás desde el Presupuesto Participativo (P.P). Aunque la participación no ha sido del todo muy buena, sí superó la acogida que tuvo el anterior Presupuesto Participativo, lo que nos muestra que el CIPT está dando resultado para que la comunidad participe y se acerque más a estos proyectos y mecanismos de participación. En cuanto a esa concordancia con el Plan de Desarrollo local, tiene su coherencia porque el proyecto ganador en la Comuna estaba dirigido a fortalecer las

organizaciones, tanto las Comunales, como organizaciones sociales en su quehacer dentro de la Comuna” (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

El empoderamiento comunitario, como se ha visto en las acciones de los CIPT, ha sido fundamental para que la comunidad tome control de su destino y sus recursos. El involucramiento activo en la planificación y ejecución de proyectos ha generado un mayor sentido de responsabilidad y compromiso con el bienestar común dentro del territorio de Itagüí.

A través del POT, el Municipio de Itagüí ha establecido un marco normativo que garantiza la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local. Este enfoque participativo se ha complementado con leyes y decretos que han fortalecido los ejercicios participativos, asegurando que la comunidad tenga voz en las decisiones que afectan su entorno. Las actividades y decisiones de los CIPT han sido fundamentales para llevar a cabo este enfoque participativo, demostrando que la colaboración comunitaria es clave para el desarrollo y el bienestar a largo plazo de las comunidades en Itagüí, pues en palabras de: Dora, Gustavo, Marina, Albeiro, Luis, Alexander, Beatriz, representado a las Comuna 2 y 3, relatan que:

“Los CIPT y el Presupuesto Participativo han tenido un impacto significativo en el desarrollo territorial y en la mejora de nuestras condiciones de vida, por ejemplo, se han hecho diplomados, capacitaciones, y formación para jóvenes y adultos en temas de presupuesto, gobernanza y medio ambiente, lo que ha permitido el desarrollo de habilidades y conocimientos que benefician a toda la comunidad.

También agregar que, ha sido importante unir el P.P (Presupuesto Participativo), con el CIPT para fortalecer los proyectos priorizados que tenemos junto con las organizaciones locales de esta Comuna, por ejemplo, los ya en ejecución como les hemos apostado a medio ambiente, ha resultado de gran ayuda para llevarlo de la mano con el Plan de Desarrollo del Municipio. En el 2022 bienestar animal y entorno, y en el 2023 pulmón verde, han influido en la comunidad de manera positiva. Hay beneficio, porque en el primer proyecto priorizado y ejecutado, se evita con el bienestar animal que haya más reproducción descontrolada en animales, y con el pulmón verde, el objetivo es captar aire malo y convertirlo un poco es más oxígeno, esto ha influido

positivamente, aunque hay cositas que todavía no se han cumplido del todo” (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

Después de analizar estas experiencias y percepciones de los integrantes de los CIPT, Organizaciones Sociales, y ciudadanos del común referentes a lo territorial, se puede mencionar que:

En primer lugar, se evidencia que los CIPT y el Presupuesto Participativo han sido herramientas efectivas para acercar a la comunidad a los procesos de desarrollo territorial. A través de estos mecanismos, la comunidad ha tenido la oportunidad de participar activamente en la definición, selección y priorización de proyectos que impactan directamente en su entorno. Esto ha generado un mayor sentido de pertenencia y apropiación del territorio, ya que los proyectos ejecutados responden a las necesidades reales de la comunidad.

Se destaca la importancia de la colaboración y el trabajo conjunto entre la comunidad, las autoridades locales y otras organizaciones en la gestión del territorio. Los CIPT han servido como espacios de encuentro y diálogo donde diferentes actores pueden compartir ideas, identificar problemas comunes y buscar soluciones que beneficien a toda la comunidad.

Por otro lado, se reconoce que aún existen desafíos en cuanto a la participación ciudadana y es necesario seguir trabajando en la sensibilización y formación de la comunidad para que puedan participar de manera más activa y consciente en los procesos de desarrollo territorial. Asimismo, es fundamental mejorar los mecanismos de comunicación y rendición de cuentas para garantizar que las decisiones tomadas sean transparentes y respondan a los intereses de la comunidad en su conjunto.

También se resalta la colaboración y el trabajo en equipo entre la comunidad, las autoridades locales y otras organizaciones, lo que ha permitido identificar problemas comunes y buscar soluciones conjuntas que beneficien a toda la comunidad.

Sin embargo, mencionan por demás como en todo este proceso, que aún existen desafíos en cuanto a la participación respecta, especialmente en la sensibilización y formación de la comunidad para que puedan participar de manera más activa y consciente en los procesos de desarrollo territorial y de Municipio. Es necesario seguir trabajando en mejorar los mecanismos de comunicación y rendición de cuentas para garantizar que las decisiones tomadas sean transparentes y respondan a los intereses de la comunidad en su conjunto.

Recomendaciones

Se menciona, además, en un compilado respecto a las entrevistas realizadas a los miembros de los CIPT, líderes de organizaciones sociales dentro de las Comunas y Corregimiento, la preocupación en la falta de acompañamiento por más que sí invitan, dado que, el sentir se resume en:

Ojalá la imagen de alguien que pueda ayudar desde el tema de comunicaciones a llevar a la comunidad todo lo que se trabaja desde los CIPT es algo muy importante, porque a veces se coloca secretarios de... (X) Entonces sería muy importante apoyar esta labor (desde allá arriba), para que la gente conozca algo más del presupuesto participativo, los CIPT y genere curiosidad del ciudadano de a pie en decir: “ve: en qué se está invirtiendo los impuestos y el presupuesto de la ciudad”. Eso acerca a la comunidad, la que está llamada por naturaleza a hacer veeduría, entonces se lograría la transparencia (deseada), que se anhela dentro de una comunidad. También desde la administración se puede implementar especies de conversatorios, talleres que vayan dirigidos a miembros del CIPT y Comunas en general, para que, de pronto, el tema del lenguaje sea claro, que no haya una especie de teléfono roto, porque es muy común que se tergiversen la información y no llegue de manera directa, sino de terceros. (comunidad del Municipio y miembros del CIPT, comunicación personal, 2024).

Con esto expuesto e incluyendo el relato por medio de las voces de los integrantes de los CIPT, Organizaciones Sociales y gente del Municipio, se procede a identificar posibles mejoras a la participación ciudadana e integrar al mayor número de personas (ojalá todos) los posibles para seguir transformando el Municipio con:

- El fortalecimiento de la capacitación y empoderamiento de los miembros del CIPT, Organizaciones Sociales y la comunidad en general. Es fundamental brindar herramientas y conocimientos que les permitan comprender mejor los procesos participativos y su impacto en el desarrollo local. Esto incluye capacitaciones en gestión de proyectos, comunicación efectiva, liderazgo y trabajo en equipo.

- Implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas (aunque se hace, pero solo al final de la Administración o mandato). Es necesario establecer procesos claros y accesibles para que la comunidad pueda conocer y evaluar las decisiones y proyectos del CIPT. Esto puede incluir la creación de plataformas digitales o físicas donde se publique información relevante y se promueva la participación activa de la ciudadanía en la veeduría y seguimiento de los proyectos.
- Fomento de la participación inclusiva y diversa. Se deben implementar estrategias para involucrar a todos los sectores de la comunidad, especialmente a aquellos que tradicionalmente han estado marginados o excluidos. Esto puede incluir la realización de campañas de sensibilización, la creación de espacios de diálogo inclusivos y el uso de tecnologías accesibles para facilitar la participación de personas con discapacidad o limitaciones de movilidad. Se sugiere, además, adoptar un enfoque más accesible y amigable para todos los ciudadanos, utilizando un lenguaje menos técnico y más inclusivo en la comunicación de los procesos participativos. Es importante resaltar el papel activo de todos los ciudadanos como agentes de cambio y destacar el valor de sus voces en la construcción de proyectos de ciudad y bienestar social. Además, se pueden implementar estrategias específicas, como talleres participativos y campañas de sensibilización dirigidas a toda la población, para fomentar su involucramiento activo en los procesos de toma de decisiones comunitarias.
- Promoción de la cultura cívica y el sentido de pertenencia. Es importante crear una cultura de participación ciudadana y de cuidado por el territorio. Esto puede lograrse a través de programas educativos, actividades comunitarias y la promoción de valores como la solidaridad, la responsabilidad y el respeto por el entorno.
- Establecimiento de alianzas y redes de colaboración. Para fortalecer los procesos participativos, es fundamental establecer alianzas estratégicas con otras instituciones, organizaciones de la sociedad civil y actores relevantes. Estas alianzas pueden contribuir a la

generación de recursos, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y la ampliación del impacto de los proyectos en el desarrollo local y Municipal.

- Mejorar la reglamentación de las votaciones del Presupuesto Participativo, para abordar la ambigüedad y confusión, sugiriendo una revisión y mejora en la reglamentación. Esto podría incluir medidas como la validación de la residencia de los votantes mediante la presentación de la dirección de servicios públicos donde residen, así como la verificación de la actividad económica permanente en las Comunas y Corregimiento a través del Registro Único Tributario (RUT) o el registro mercantil. Estas acciones garantizarían que los proyectos sean respaldados por aquellos que realmente residen o tienen una conexión económica directa con el territorio en el que hacen parte y conviven en él por demás, promoviendo una mayor legitimidad y representatividad en las decisiones tomadas en el ámbito local.

Varios aspectos destacan la importancia de la participación ciudadana y los CIPT en el desarrollo territorial de Itagüí. En primer lugar, se evidencia que la participación activa de la comunidad en la definición de prioridades y en la toma de decisiones ha permitido que los proyectos se alineen de manera más efectiva con las necesidades reales de la población. Esto ha generado un mayor compromiso cívico y ha fortalecido la legitimidad de las acciones gubernamentales, fomentando así una mayor confianza entre los ciudadanos y las autoridades locales.

En segundo lugar, se destaca la importancia de la colaboración comunitaria y la participación activa de la ciudadanía en la gestión del territorio, pues los CIPT han servido como espacios de encuentro y diálogo donde diferentes actores pueden compartir ideas, identificar problemas comunes y buscar soluciones que beneficien a toda la comunidad.

Por último, en tercer lugar, se reconoce que aún existen desafíos en cuanto a la participación ciudadana y es necesario seguir trabajando en la sensibilización y formación de la comunidad para que puedan participar de manera más activa y consciente en los procesos de desarrollo territorial. Asimismo, es fundamental mejorar los mecanismos de comunicación, participación y esclarecimientos de los estatutos mismos de los CIPT para garantizar que las

decisiones tomadas sean transparentes y respondan a los intereses de la comunidad en su conjunto.

También estas prácticas académicas han sido fundamentales en el desarrollo y formación como politólogo, cuyos conocimientos teóricos se pudieron aplicar en situaciones reales y comprender la complejidad de la interacción entre la teoría y la práctica en el ámbito político. A través de esta experiencia, se fortalece mi convicción en la importancia de la participación ciudadana como pilar fundamental para la construcción de sociedades más democráticas y equitativas. Además, se comprende a la comunidad, de sus experiencias y percepciones, lo cual ha enriquecido mi perspectiva y motivado a seguir trabajando por la comunidad y lo comunitario. También proporcionó una visión práctica y profunda de conceptos relevantes de la ciencia política, subrayando como imprescindible la importancia de la participación ciudadana como elemento central para fortalecer la democracia.

En este proceso, se comprende que la planificación y la gobernanza participativa son elementos esenciales para garantizar una gestión pública efectiva y orientada al bienestar de la sociedad. Además, se aprecia cómo la participación activa de la comunidad en la definición de políticas y proyectos que afectan su entorno contribuye significativamente a la legitimidad de las acciones gubernamentales y al fortalecimiento de la confianza entre los ciudadanos y las autoridades locales.

Reflexiones finales

La participación activa de la comunidad en la definición de prioridades y en la toma de decisiones ha permitido que los proyectos se alineen de manera más efectiva con las necesidades reales de la población. Este enfoque ha contribuido a generar un mayor compromiso cívico y a fortalecer la legitimidad de las acciones gubernamentales, fomentando así una mayor confianza entre los ciudadanos y las autoridades locales. Además, se evidencia la importancia de la colaboración comunitaria y la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones territoriales.

En cuanto a las decisiones territoriales en las que la participación activa de la comunidad ha sido crucial, se destaca aquellas relacionadas en lo social, medioambiental y en menor medida, lo estructural, pues las decisiones tomadas en torno al lenguaje de señas, comederos comunitarios, el pulmón verde, la esterilización de mascotas, arreglos de andenes en ciertas Comunas y la dotación de insumos médicos a las Juntas de Acción Comunal del Municipio son ejemplos claros de cómo la participación ciudadana ha influido en la planificación y ejecución de proyectos territoriales.

El lenguaje de señas representa un compromiso con la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la vida comunitaria. La implementación de este proyecto ha implicado la capacitación de intérpretes y la promoción de la lengua de señas en espacios públicos y eventos comunitarios, lo que ha permitido una mayor accesibilidad para este grupo de personas, permitiendo así, no solo la mejora en calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva, sino que también ha sensibilizado a la comunidad en general sobre la importancia de la inclusión y la diversidad.

Los comederos comunitarios han buscado atender las necesidades alimentarias de sectores vulnerables de la población. Estos espacios no solo proporcionan alimentos a quienes lo necesitan, sino que también fomentan la solidaridad y la colaboración entre los vecinos. Además, estos comederos suelen estar gestionados por la misma comunidad, lo que fortalece el sentido de pertenencia y la autonomía local en la búsqueda de soluciones a problemas sociales.

El proyecto del pulmón verde medioambiental ha sido fundamental para contrarrestar los efectos negativos de la contaminación ambiental y el cambio climático, dado que, este proyecto ha sido un ejemplo de cómo la comunidad puede unirse para cuidar y proteger el medio ambiente, promoviendo una mayor conciencia ambiental en la población.

Los arreglos de andenes en ciertas Comunas han mejorado la accesibilidad y la seguridad peatonal en estas áreas, contribuyendo en mejorar la calidad de vida de los habitantes, especialmente de aquellos con movilidad reducida, promoviendo de esta forma, una mayor apropiación del territorio.

Por ello, dentro de los CIPT se puede observar cómo la cooperación entre miembros de la comunidad puede fortalecer las redes locales y aumentar la capacidad de abordar problemas comunes, generando así un sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local.

Por otro lado, la sistematización también ha puesto de manifiesto la importancia de la capacitación y el fortalecimiento de capacidades en los procesos participativos. La formación adecuada de los miembros de los CIPT y de la comunidad en general es fundamental para garantizar una participación informada y efectiva. Asimismo, es necesario seguir trabajando en la promoción de una cultura participativa en la que la ciudadanía se sienta empoderada para contribuir activamente en la construcción de su entorno.

Además, se resalta el empoderamiento comunitario en el proceso de planificación y ejecución de proyectos. El involucramiento activo de la comunidad en la gestión de recursos y en la definición de prioridades ha demostrado ser fundamental para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en el Municipio. Los CIPT han sido un ejemplo claro de cómo la participación ciudadana puede generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes y en la construcción de un territorio más inclusivo y democrático.

Otro aspecto importante que se desprende del presente trabajo, es la necesidad de mejorar la transparencia y la comunicación en los procesos participativos. La comunidad resalta la

importancia de contar con información clara y precisa sobre los proyectos y decisiones que afectan su entorno, así como de garantizar que los mecanismos de participación sean accesibles y efectivos para todos los ciudadanos. Esto sugiere que, si bien se han logrado avances significativos en la promoción de la participación ciudadana, aún existen desafíos que deben ser abordados para fortalecer aún más estos procesos.

También se destaca la capacidad de ajustarse a las necesidades cambiantes de la comunidad y de responder de manera efectiva a los desafíos emergentes. Esta capacidad de adaptación es fundamental para garantizar la relevancia y la efectividad de los procesos participativos en el futuro, especialmente en un contexto de constante evolución y cambio.

Ahora bien, como politólogo, mi experiencia en esta práctica ha sido fundamental en el acompañamiento y asesoramiento de proyectos de participación comunitaria como los desarrollados en el Municipio de Itagüí. A través de mi formación en ciencias políticas, he adquirido herramientas analíticas y metodológicas que me permitieron comprender y abordar los procesos participativos desde una perspectiva integral. Por ejemplo, la comprensión de los mecanismos de toma de decisiones políticas y dinámicas cambiantes, me brindaron solidez en tomas de decisiones para identificar oportunidades y desafíos en la implementación de proyectos participativos en el Municipio.

Además, mi formación en ciencias políticas me proporcionó habilidades para facilitar el diálogo y la negociación entre actores diversos, promoviendo la construcción de consensos y la resolución de conflictos en el ámbito comunitario. El análisis político y la comprensión de los intereses y motivaciones de los diferentes grupos sociales me permitieron diseñar estrategias de participación inclusivas y adaptadas a las realidades locales, promoviendo la representatividad y legitimidad de los procesos participativos.

Asimismo, la capacidad de analizar el contexto político, social y económico del Municipio me permitió contextualizar los resultados de manera apropiada y proponer acciones concretas para mejorar la toma de decisiones en cuanto a los proyectos a realizarse a través del Presupuesto Participativo que otorga el Municipio.

Finalmente, la experiencia del CIPT de Itagüí subraya la importancia de la colaboración interinstitucional y la coordinación entre diferentes actores locales. La participación ciudadana efectiva requiere no solo el compromiso de la comunidad, sino también el apoyo y la colaboración de las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes. Esta colaboración intersectorial es fundamental para garantizar que los procesos participativos sean inclusivos, equitativos y sostenibles a largo plazo.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Itagüí. (2022^a). Decreto 635 de 2022, por el cual se ajustan, actualizan y establecen los lineamientos para el ejercicio de Presupuesto Participativo en el (p.1). Municipio de Itagüí, articulado al Sistema Municipal de Planeación. <https://itagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/34a2a-decreto-635.pdf>
- Alcaldía Municipal de Itagüí. (2022^b). Departamento Administrativo de Planeación. <https://itagui.gov.co/> (p.2).
- Anderson, L. W., Krathwohl, D. R., & Bloom, B. S. (Eds.). (2001). A taxonomy for learning, teaching, and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives. Pearson.
- Arnstein, S. R. (1969). Una escalera de la participación ciudadana. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224.
- Arretche, M. (2002). Políticas sociales y descentralización en Brasil. CEPAL, 76,111-126
- Avritzer, L. (2002). Democracia y espacio público en América Latina (p. 47). Princeton University Press.
- Boccia, (2004). Participación ciudadana y control democrático en América Latina. Editorial El Lector. 62
- Boisier, S. (2001). Desarrollo territorial: De la teoría a la acción. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Bonilla-Castro, E. (2005). La investigación cualitativa. Bogotá: Editorial Universitaria.
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40.
- Castells, M. (1996). The rise of the network society: The information age: Economy, society, and culture (Vol. 1). Wiley-Blackwell.
- Concejo de Itagüí. (2021). Acuerdo 06 de 2021 por el cual se adopta la política pública de Participación Ciudadana en el Municipio de Itagüí. <https://Concejodeitagui.Gov.Co/Wp-Content/Uploads/2021/06/Acuerdo-06-2021.Pdf>
- Cunill, N. (2003). ¿Para qué sirve la participación? *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (25), 59-90.
- Colombia. Contraloría General de la Nación (2011). Informe de la Contraloría General de la República sobre la corrupción y recuperación de recursos. Contraloría General de la Nación.
- Colombia. Gobernación de Antioquia. (2009). Plan de adquisición predial y reasentamiento (p. 28). Gobernación de Antioquia: Secretaría de Infraestructura.
- Colombia. Ministerio del Interior (2015). Ley Estatutaria de Participación Ciudadana (p.1). Ministerio del Interior.
- De Sousa, B. (2006). Los nuevos caminos de la emancipación social. CEPAL, (89),65-82
- De Sousa B. (2009). Epistemología del sur. Siglo XXI Editores (53), 110-123.

- Dryzek, J. S. (2000). *Deliberative Democracy and Beyond: Liberals, Critics, Contestations*. Oxford University Press. 20-23
- Echeverri, P., & Sandoval, C. (2012). La colaboración como estrategia de desarrollo local: reflexiones desde la experiencia colombiana. *Revista de Estudios Sociales*, (43), 139-150. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/issue/view/677>
- Fals-Borda., & Brandão, C. R. (1986). *Investigación participativa* (2ª ed.). Instituto del Hombre.
- Fung, A. (2006). Variedades de participación en la gobernanza compleja. *Public Administration Review*, 66(S1), 66-75.
- Galeano Marín, M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Fondo Editorial FCSH. 48.
- García, C. (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Gehl, J. (2006). *Ciudades para personas*. Editorial Reverte.
- Gaventa, J. (1980). *Power and Powerlessness: Quiescence and Rebellion in an Appalachian Valley*. Oxford: Clarendon Press. 256
- González, M. (2010). Colaboración y desarrollo local: Estrategias y desafíos. *CEPAL*, 8(1), 23-38
- Gudynas, E. (2011). Desarrollo sostenible: ¿un concepto vacío? *CEPAL*, (103), 69-86
- Guzmán, M. E. (2014). La colaboración comunitaria como estrategia para el desarrollo local en América Latina. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Local*, 9(1), 57-72.
- Gutiérrez, A. (2003). La colaboración comunitaria en el desarrollo local en América Latina. *Revista de Estudios Regionales*, 19(2), 45-67. <http://www.revistaestudiosregionales.com/contenido/ver/id/71>
- Habermas, J. (1996). *Entre hechos y normas*. MIT Press, 1-26
- Harvey, D. (1996). Justicia, naturaleza y geografía de la diferencia. *Revista de Geografía y Justicia*, 48(3), 12-45. Ediciones Siglo XXI.
- Informe I. Contextualización del Municipio de Itagüí para el programa de Gobierno. <https://repositoriodim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/9606/1947-2.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Inglehart, R. (1997). *Modernización y posmodernización: Cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Siglo XXI de España Editores. (Trabajo original publicado en 1997).
- Kooiman, J. (2003). *Governing as governance*. Sage publications.
- Leff, E (2014). *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. México: Siglo XXI Editores.

- Lefebvre, H. (1991). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros.
- López, C. (2014). Participación ciudadana y democracia en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 48, 126-144.
- Matus, C. (1977). Planificación de situaciones. 110-176
- Molina, G. (2010). Participación ciudadana y gestión pública en Colombia. CEPAL, (100), 143-158.
- Monsiváis, G. (2020). Democracia deliberativa. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1), 1-24.
- Mouffe, C. (2000). Democracia deliberativa o pluralismo agonístico. *Social Research*, 67(3), 745-758.
- Olvera, A. J. (2010). La política deliberativa y el futuro de la democracia en América Latina. *Fondo de Cultura Económica*. 64-67.
- Ospina, S. (2008). El cuarto espacio: Renovación administrativa y gobernanza democrática en Colombia. *Public Administration and Development*, 28(4), 270-282.
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press. 73(6), 49-74.
- Peruzzotti, E. (2008). Haciendo cumplir el estado de derecho: Responsabilidad social en las nuevas democracias latinoamericanas. *University of Pittsburgh Press*. 88
- Pretty, J., & Ward, H. (1995). Cooperation and social cohesion: The contribution of community cooperatives in Kenya. *Journal of Agricultural Economics*, 52(2), 7-20.
- POT. Plan de Ordenamiento Territorial, Municipio de Itagüí, 2023-235: <https://itaguiopot.com/como-estamos-participando/>
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling Alone: El colapso y la reactivación de la comunidad estadounidense*. Simon and Schuster.
- Putnam, R. D. (1993). *Haciendo que la democracia funcione: Tradiciones cívicas en la Italia moderna*. Editorial Universidad de Princeton
- Pretty, J., & Ward, H. (2001). Capital social y el medio ambiente. *Desarrollo Mundial*, 29(2), 209-227.
- Ramírez, J. (2015). Participación ciudadana y lucha contra la corrupción en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 90-107
- Rappaport, J. (1984). Estudios en empoderamiento: Introducción al tema. *Prevención en Servicios Humanos*, 3(2-3), 1-7.
- Rhodes, R. (1996). The New Governance: Governing without Government. *Political Studies*, 44(4), 652-667.
- Rothstein, B. (2007). Corrupción y confianza social: Por qué el pez se corrompe desde la cabeza. *Social Research*, 74(2), 389-418.

- Rausell, C. (2008). Gobernanza. *Revista de Administración Pública*, 42(2), 63-87
- Salgado, J. (2007). *Diseños narrativos en la investigación social*. Madrid: Ediciones Morata.
- Santos, M. (1990). *Por una Geografía Nueva*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Bolivariana.
- Santos, M. (2004). *Por una geografía nueva*. São Paulo: Editora UNESP.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. (J. Valenzuela, Trad.). Barcelona: Planeta
- Stoker, G. (1998). Governance as theory: Five propositions. *International Social Science Journal*, 50(155), 17-28
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Uprimny (2007). Democracia y derechos humanos en Colombia. *Dejusticia*. 101
- Warner, M., & Sullivan, H. (2004). En busca del capital social: perspectivas históricas sobre la sociedad civil, la reparación civil y el capital social. *Trabajo Social Cualitativo*, 3(3), 238-257.
- Wilches-Chaux, G. (2000). *La ciudad: del mito al proyecto urbano*. Bogotá
- Whyte, W. H. (1980). *La vida social de los pequeños espacios urbanos*. Editorial Gustavo Gili.

Anexos

Anexo 1. Guía entrevista semiestructurada

Preguntas para los integrantes de los CIPT de las Comunas y el Corregimiento del Municipio de Itagüí.

1. ¿De qué manera han influido los CIPT en la optimización de la gestión de presupuestos participativos en Itagüí y cómo se alinea esto con los objetivos de desarrollo local?

2. Basándose en sus experiencias previas, ¿cómo evaluaría la efectividad de los CIPT y el Presupuesto Participativo en fomentar la participación ciudadana en proyectos de desarrollo territorial?

3. ¿Qué técnicas o enfoques considera que han sido más exitosos para involucrar activamente a la comunidad en la selección y priorización de proyectos locales a través del Presupuesto Participativo?

4. ¿Cómo podrían los CIPT mejorar en áreas como la transparencia y la comunicación con la comunidad respecto a sus decisiones y proyectos de desarrollo territorial?

5. ¿Cuál es su perspectiva sobre el papel futuro de los CIPT y el Presupuesto Participativo en el apoyo al desarrollo sostenible y el bienestar a largo plazo de las comunidades en Itagüí?

6. ¿Qué diferencias o similitudes ha notado en la implementación y efectividad de los CIPT entre las distintas Comunas y el Corregimiento de Itagüí?

7. ¿Cómo han influido las actividades y decisiones de los CIPT en la percepción de la comunidad sobre su capacidad para influir en el desarrollo local y Municipal?

**Anexo 2. Visita para el fortalecimiento del CIPT por Comunas y Corregimiento.
(Para todas las Comunas y el Corregimiento de Itagüí, tienen el mismo contenido)**

Ciudad de Oportunidades



Itagüí, 24 de julio de 2023

Señores
INTEGRANTES COMITÉ INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CIPT
COMUNA N°2

Asunto: Visita para el fortalecimiento del CIPT

Cordial saludo,

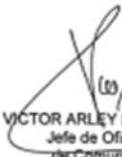
Desde el Departamento Administrativo de Planeación y su Oficina de Planificación de Comunas y Corregimiento, continuamos con nuestro firme compromiso de acompañar y fortalecer los diferentes Comités Integrados de Planificación Territorial (CIPT) para el segundo semestre del 2023, por este motivo queremos extender la invitación para participar de la visita que se realizará con el fin de fortalecer el direccionamiento estratégico del CIPT y la organización documental de cada uno de los integrantes de dicha instancia.

Agradecemos de antemano su atención y disposición para estar presente en estos espacios que sin duda alguna brindarán información valiosa para su quehacer social y comunitario.

Fecha: Jueves 3 de agosto de 2023
Hora: 4:00 p.m. a 7:00 p.m.
Lugar: Junta de Acción Comunal Urbanización La Finca

Atentamente,


JORGE ERNEY PULTRÉREZ MUÑOZ
Director encargado
Departamento Administrativo de Planeación


VICTOR ARLEY RESTREPO RESTREPO
Jefe de Oficina de Planificación
de Comunas y Corregimiento

NIT 093.580.029-8 • PSB 373 76 76 • Cra. 53 No. 53 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAM)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia
www.itagui.gov.co



SECRETARÍA